



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

CUARTA LEGISLATURA ORDINARIA

PARA COMPLETAR EL PERÍODO PARLAMENTARIO 2016-2021

**3.ª SESIÓN
(Matinal)**

MIÉRCOLES 7 DE JULIO DE 2021

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILIN

SEÑOR LUIS ANDRÉS ROEL ALVA

Y

DE LA SEÑORA MATILDE FERNÁNDEZ FLOREZ

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 09 horas y 23 minutos, bajo la Presidencia de la señora Mirtha Esther Vásquez Chuquilin, el relator pasa lista a través del sistema virtual, a la que responden los señores congresistas **Miguel Grau Seminario**,

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Buenos días, señoras y señores congresistas.

Se va a pasar lista para computar el *quorum*.

Señor relator, pase lista, por favor

El RELATOR pasa lista:

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Colegas, mientras van marcando asistencia, recordarles que se les ha asignado una sala a cada grupo parlamentario. Por favor, respetar esa distribución, porque de lo contrario vamos a violar normas de bioseguridad.

Por favor, los grupos parlamentarios que están asignados a otra sala, ir a donde les corresponde.

El señor .-... Presidenta, buenos días.

Solamente pedirle que precise si se puede marcar asistencia en el hemiciclo del aplicativo, oralizarlo a través del Teams.

Precise, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Así es congresista. Así es.

Colegas, mientras van marcando su asistencia, vamos a volver a leer cuáles son las salas donde les corresponde estar.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

"Distribución de salas acordado por la Junta de Portavoces.

Hemiciclo de sesiones:

Acción Popular.

Alianza para el Progreso.

Frepap.

Porras Barrenechea:

Fuerza Popular.

Podemos Perú.

UPP.

Partido Morado.

Sala Grau:

Frente Amplio.

Nueva Constitución.

Somos Perú.

Sala Bolognesi:

Descentralización Democrática.

No Agrupados”...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Han registrado asistencia 117 congresistas, con el *quorum* reglamentario se inicia la Sesión Virtual del Pleno del Congreso de la República.

Señores congresistas, se les vuelve a pedir, por favor, que ocupen los lugares que se les ha asignado, no podemos iniciar la sesión, si es que los grupos parlamentarios no están ubicados como acordamos en la Junta de Portavoces, en las salas que se les ha sido asignada.

El señor VÁSQUEZ TAN (DD).— Señora Presidenta, por favor, consignar mi asistencia Grimaldo Vásquez, no puedo conectarme desde mi celular.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Correcto.

Cuando se inicien votaciones, vamos a llamar de manera verbal, por favor, no se preocupen los que no pueden usar el aparato electrónico en este momento.

Por favor, se les invoca a los congresistas Mesía, Luna, Almerí, Arias, por favor, puedan cumplir con el acuerdo de la Junta de Portavoces, y ocupar sus lugares correspondientes. Ha sido un acuerdo, por favor, de la Junta de Portavoces.

El señor.— Muy mal, Presidenta, muy mal.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— ¿Congresista?...

La señora.— Hacen lo que quieren...

El señor.— A los congresistas de acá, que no respetan el...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Congresistas, por favor, estamos aplicando una medida acordada en la Junta de Portavoces, votaron por esta medida, que tengamos una sesión presencial con esas condiciones de bioseguridad.

Entonces, por favor, absténganse de estar haciendo comentarios respecto a que la Presidencia o la Mesa Directiva están tomando decisiones arbitrarias.

El señor.— No tenemos audio...

El señor.— No tenemos micrófonos en las salas asignadas, Presidenta, en todo caso, mándenlos a nuestra casa.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Congresistas, fue producto de un acuerdo, ustedes sabían cuáles eran las condiciones.

Sí, congresista Almerí.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Buenos días; saludar a todos mis colegas parlamentarios, a la Mesa Directiva.

Presidenta, me comunican que en la Sala Barnechea no tenemos el audio, yo quisiera saber si están implementados los audios, todo para poder intervenir.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Congresista, desde el equipo pueden intervenir todos, desde el equipo pueden intervenir todos, desde el dispositivo electrónico.

El señor.— Colegas congresistas, podemos intervenir con el teléfono de los dispositivos telefónicos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Así es, así es colegas, con el dispositivo, y por favor...

El señor.— Y qué razón tiene de haber venido hasta...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— El cumplimiento de las normas sanitarias, el aforo, congresistas, esa fue la discusión...

El señor.— Creo que todos...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Vamos a dar inicio.

Señoras y señores congresistas, vamos a, por favor un momentito, vamos a iniciar y luego le doy la palabra.

Señoras y señores congresistas, debemos informar que el Tercer Juzgado Constitucional Transitorio de la Corte Superior de Justicia de Lima ha resuelto conceder una medida cautelar, por la que se ordena al Congreso de la República que disponga la suspensión provisional de la elección de magistrados del Tribunal Constitucional, hasta que el referido proceso pueda ser resuelto mediante un pronunciamiento sobre el fondo del asunto.

Con relación al tema, ayer hemos tenido una Junta de Portavoces. En la Junta de Portavoces realizada ayer martes a las 6 y 30 de la tarde, se acordó continuar con la sesión programada para el día miércoles y mañana jueves 8 de julio y mantener la agenda establecida para el proceso de elección de magistrados del Tribunal Constitucional.

Sin embargo, esa decisión tomada por los Portavoces, congresistas, tiene que ser ratificada en el Pleno de este Congreso. Toda vez que es un asunto que versa sobre el cumplimiento de una resolución judicial.

Se les va a ofrecer la palabra, por favor, para que puedan intervenir.

Tiene la palabra el congresista Merino, por favor.

Tiene dos minutos, por favor.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Sí, Presidente, yo no voy a usar los dos minutos, porque esta participación mía es estrictamente el acto que debemos regular para el compromiso que tenemos el día de hoy en el Congreso.

En el primer punto, Presidenta, pedir para que esta sesión de la elección de los miembros del Tribunal Constitucional, sea transmitida por el Canal del Estado, porque es un tema trascendente y no puede pasar desapercibido. En primer lugar.

En segundo lugar, Presidenta, para que el proceso de votación se permita que aquellos congresistas que no marcan asistencia en el momento de la votación, puedan a voz pedir su voto y se incluya, porque se necesita voto calificado, 87 votos, no suceda lo que ya nos ha ocurrido en otra oportunidad.

En esa secuencia, pedimos se apruebe de esta forma la votación.

Esas dos cosas, Presidenta.

Nada más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Congresista, es importante que los portavoces informen a sus colegas las decisiones que hemos tomado para no estar repitiendo. Ese acuerdo ya está tomado, congresista Merino.

El día de hoy vamos a consignar los votos de las personas que están presentes. Aquí en el Hemiciclo pueden marcar directamente en su escaño, pueden también emitir su voto electrónicamente, y también el que no tiene el aparato, vamos a pedir que oralice su voto. ¿Correcto? Entonces, vamos a ratificar ese acuerdo.

Y respecto a la transmisión, en este momento vamos a hacer las coordinaciones.

Tiene la palabra el congresista Arapa Roque. Dos minutos, por favor.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Presidenta, un poco preocupado porque en las salas que nos han asignado a las bancadas, no hay audio, no hay las condiciones para poder participar en el Pleno, Presidenta.

Y yo le cuento que cuando viaja al interior del país, viaja en avión, y en el avión pues hay protocolos de bioseguridad, y cuando aboradas un avión y viajas por hora y media, una hora, estas casi junto en un ambiente cerrado, y solamente cumpliendo la doble mascarilla que se ponen.

Por tanto, justamente la Junta de Portavoces habrá acordado la distribución de las salas, pero; Presidenta, debe someterse a voto, de que esto debe ser presencial en el Pleno, con la participación de todos los parlamentarios.

Así que, Presidenta, tome en cuenta mi opinión, a efecto de que podamos participar en el Pleno, porque en otras salas no existen condiciones.

De modo tal que ese es el pedido, Presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Hay un acuerdo tomado, tiene que ver con las medidas sanitarias que estamos obligados todos a cumplir. Por favor, colegas, la pandemia no ha terminado, estamos en exposición todos, por eso es que tenemos que acatar estas medidas.

Se podría flexibilizar de alguna manera, haciendo que los parlamentarios, el parlamentario que va a intervenir y está en otra sala, a lo mejor ese parlamentario puede venir al Hemiciclo, hacer uso de la palabra y retornar.

Entonces, de esa manera se facilita también, se flexibiliza de alguna forma, pero seguimos cumpliendo las medidas sanitarias.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— Presidenta, la palabra.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Por favor, identifíquese o usen el chat para poder.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— Congresista Barrionuevo.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Adelante, congresista Barrionuevo.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— Presidenta, estoy en la sala Bolognesi y en realidad no hay condiciones, eso debe de quedar claro, no podemos permitir esa discriminación de las bancadas mayoritarias que deciden. Es más, Presidenta, me gustaría, para todos los plenos, que tome esta medida, que asistan todos, ¿o solo esto es importante para el Perú?

Hay temas más importantes, igual, debieron de ser durante todo el año y debió de implementarse también este mismo mecanismo para todos los plenos, Presidenta.

Hoy podemos ver que no somos equitativos y no somos justos. Esto debe quedar ratificado, Presidenta, en su defecto, debieron comunicarnos para quedarnos en nuestra casa, Presidenta, porque el mismo papel estoy cumpliendo de estar en mi casa, que estar en esta Sala Bolognesi, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Señor congresista, eso debió comunicar el vocero, que estas eran las condiciones, para que todos supieran que si estaban en otra sala, también podrían tener la opción mejor de quedarse en su domicilio.

Tiene la palabra el congresista Aron Espinoza.

Por favor, les pediría que vayamos centrándonos en el tema, sobre la decisión que vamos a tomar.

Congresista Aron Espinoza, tiene la palabra, dos minutos, por favor.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Señora Presidenta, muy buenos días; buenos días a toda la Representación Nacional.

El primer punto era para consignar mi asistencia, señora Presidenta, he tenido problemas con el equipo.

Y lo segundo, señora Presidenta, si bien es cierto, se han tomado las medidas de prevención para no contagiarnos y se le ha dado sala a los diferentes grupos parlamentarios, pero, en ese sentido, señora Presidenta, tan importante y trascendental es la elección de los miembros del TC que deberíamos estar todos en el Pleno.

Tenemos en cuenta que todos los días hay marchas, hay protestas, hay mítines de los dos candidatos y donde no hay 130 personas, sino hay miles de personas, sin protectores, sin mascarillas, sin nada. Nosotros debemos estar en el Pleno, señora Presidenta, a fin de poder emitir nuestro voto los que estamos. No estamos los 130, estamos creo que 80, 90 y de esa forma hacer sentir el rechazo de esta resolución, que saca una jueza supernumeraria, pretendiendo... cortarnos el derecho a elegir a los miembros del TC a este Congreso.

O sea, mañana yo como ciudadano presento una demanda y una medida cautelar contra el que sea electo Presidente de la República y una jueza supernumeraria también me da la razón y se paraliza la elección del Presidente. No puede ser posible ello, señora Presidenta; no pueden vulnerar nuestro derecho, tenemos que hacer respetar la casa, el Congreso de la República.

Nosotros somos la Representación Nacional, somos el Primer Poder del Estado, no venimos a dedocracia a ocupar un cargo, venimos por voluntad del pueblo que nos ha elegido y, en ese sentido, la Bancada de Podemos Perú ayer ya votó, a que en el Pleno se lleve la elección de los miembros del TC, y hoy lo vamos a ratificar, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista...

El señor URRESTI ELERA (PP).— Señora Presidenta, la palabra, por favor, congresista Urresti.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Correcto.

El congresista Burga primero y luego el congresista Urresti, por favor.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Gracias, Presidenta.

Buenos días con todos los colegas parlamentarios.

Congresistas, creo que estamos perdiendo el tiempo por el tema: si es presencial, virtual o semipresencial o si las bancadas están en diferentes ambientes. No nos vamos a poner de acuerdo, porque hay bancadas que se están quejando que los ambientes no son los más adecuados para poder sesionar el día de hoy en un acto tan trascendental, como es la elección del Tribunal Constitucional.

Por eso, Presidenta, me permito presentar una cuestión previa, a fin de que se someta a consideración del Pleno si esta sesión se hace totalmente presencial, a fin de que todas las bancadas estén representadas en el Pleno, porque lo que se ha dicho es cierto, cuando nosotros viajamos a provincias y estamos en un avión, cerca de dos horas, solamente requisito es tener doble mascarilla. Este es un ambiente totalmente amplio, totalmente ventilado, muchos de los congresistas ya hasta han sido vacunados con la doble dosis, así que el riesgo es solitario.

Así es.

Adicionalmente, aquel que no pueda estar acá, puede votar desde fuera. Pero acá no están los 130, creo que máximo habrán 70 u 80 parlamentarios, que tranquilamente podrían estar el día de hoy.

Por eso, me permito someter a consideración una cuestión previa, a fin de finiquitar este tema y de una vez por todas vayamos al tema fundamental, que es la elección del Tribunal Constitucional.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Correcto. Vamos a...

El señor BENITES AGURTO (FREPA).— Señora Presidenta, la palabra, congresista Benites.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Un momentito, congresista Merino.

Para votar la cuestión previa, colegas.

Congresista Merino.

El señor MERINO LÓPEZ (APP).— Gracias, Presidenta.

El señor .- Pedí la palabra antes...

El señor MERINO LÓPEZ (APP).- Mi opinión también es como presidente de la Comisión de Salud y Población, y también como médico, Presidenta, porque no es loable que algunos personajes también del Ejecutivo puedan tener reuniones también con más personas que puedan de repente acoger este hemiciclo, y con las medidas sanitarias de la utilización de las mascarillas y distanciamiento que nosotros tenemos de un congresista a otro congresista, podemos acoger a los diferentes congresistas en este hemiciclo, para que sea un debate óptimo, porque es un día histórico para la elección de todas estas personalidades del TC, y es una opinión también personal y como médico que soy, que se debería acoger y sea una votación mixta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Muy bien.

Con la opinión de este pedido de cuestión previa, indicando nosotros que todo esto lo debatimos en la Junta de Portavoces, justamente; y, con la opinión del presidente de la Comisión de Salud, vamos a someter al voto esta cuestión previa para zanjar este asunto, teniendo en cuenta que es un tema...

El señor BENITES AGURTO (FREPA).- Presidenta, la palabra, por favor, congresista Benites.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Pero, congresistas, un momentito. Esta cuestión previa es muy puntual para cambiar el acuerdo de Junta de Portavoces y que todos pasen al hemiciclo.

Al voto, por favor.

-Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

El señor .- Gracias, por su atención, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Un momentito. Les voy a dar la palabra a todos.

Primero, esta cuestión previa.

El señor .- La cuestión previa, por favor, para votar.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).- Congresista Orestes Sánchez, mi voto es a favor.

El señor FLORES VILLEGAS (PP) .- Congresista Johan Flores, mi voto es a favor.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Última llamada para emitir votación respecto a esta cuestión previa.

Congresistas Llaulli, *Pérez, Huamaní, Rubio, Flores, Chavarría.

El señor VÁSQUEZ TAN (DD).- Señora Presidenta, mi voto es a favor, Vásquez Tan, [...?].

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Correcto, lo consignamos.

El señor FLORES VILLEGAS (PP).- Presidenta, Johan Flores Villegas, mi voto es a favor.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Correcto, consignado.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).- Señora Presidenta, mi voto es a favor, Aron Espinoza.

El señor PANTOJA CALVO (UPP).- Pantoja Calvo, voto a favor, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Correcto.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).- Aron Espinoza, mi voto a favor, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- De acuerdo.

La señora BARTOLO ROMERO (NC).- Señora presidenta, consignar mi votación a favor, Bartolo Romero.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- García Oviedo, a favor.

Cabrera, a favor.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).- Chagua Payano, a favor.

La señora CHÁVEZ COSSÍO.- Pongan la pizarra en la pantalla.

-Efectuada la votación, se aprueba, por 80 votos a favor, 25 en contra y nueve abstenciones, la cuestión previa planteada.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Han votado a favor de esta cuestión previa, 80 congresistas; 25, en contra; 9, abstenciones.

Se ha aprobado la cuestión previa, para que la sesión se realice de manera presencial en su totalidad en el hemiciclo principal del Congreso de la República.

Se suspende la sesión por breves minutos, para esperar que los congresistas se puedan instalar.

Colegas, por favor, mientras van viniendo, se les recuerda a todos guardar las medidas sanitarias, la doble mascarilla, no retirársela en ningún momento, y se le pide al personal que puedan abrir las puertas para la ventilación correspondiente.

—Se suspende la sesión a las 09 horas y 56 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 10 horas y 02 minutos.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Señores congresistas, se reanuda la sesión.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Se les pide por favor, a los congresistas tomar sus asientos para poder continuar con el debate.

Señoras y señores congresistas vamos a continuar, y habíamos abierto las intervenciones y ofrecido la palabra para que se pueda opinar respecto a la decisión que tiene que tomar el Pleno del Congreso de la República, ratificando el acuerdo adoptado ayer martes por la Junta de Portavoces, en el sentido de continuar con el Pleno programado para hoy y para mañana jueves 8 de julio, y mantener la agenda establecida para el proceso de elección de Magistrados del Tribunal Constitucional. Eso a razón de que hay una resolución judicial sobre la cual hay que decidir, si la vamos a acatar o no.

Tiene la palabra, el congresista Alberto De Belaunde dos minutos por favor.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Presidenta, pedí el uso de la palabra mucho antes que el congresista De Belaunde.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— Presidenta, creo que antes de mí, el congresista Urresti había solicitado la palabra.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Disculpe, congresista Urresti, sí estaba antes, disculpe usted, adelante por favor.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Muchas gracias, señora Presidenta; voy a usar un minuto nada más.

Mi preocupación es la siguiente, señora Presidenta. Yo estoy acostumbrado a lo largo de mi vida que mis jefes, en este caso usted como Presidenta de este Congreso me representa, representa a todos los congresistas, y usted es la que debe saltar como una tigresa cuando los buenos parlamentarios se ven agredidos. O sea, usted es la que tenía que salir a defender al Congreso, no los parlamentarios que no tienen la representación que usted tiene. Me preocupa que usted no lo haya hecho, me preocupa que usted esté conduciendo esta sesión como sometida por los representantes de cada bancada, por los voceros.

Entonces, mi propuesta es, señora Presidenta, si usted no está de acuerdo con lo que se va a llevar a cabo, si usted no quiere defender los fueros parlamentarios del Congreso, si usted lo que quiere es que cada uno se defienda por separado y salga a justificar por separado lo que se va a hacer, tal vez, y solamente tal vez lo mejor sería que usted deje en la Presidencia a uno de los vicepresidentes, así todos nos sentimos más cómodos.

Es solamente una sugerencia con todo respeto, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista; pero hay que saber que esta decisión que vamos a tomar le corresponde al Pleno del Congreso, al Pleno del Congreso, señores congresistas; no es una decisión ni de la Presidenta, ni de la Mesa Directiva.

Vamos a continuar con la sesión.

Tiene la palabra el congresista Alberto de Belaunde.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— Gracias, Presidenta.

Sí, Presidenta, para compartir cuál es la posición que tenemos en la bancada. Y es que, Presidenta, las resoluciones del Poder Judicial pueden ser criticadas, puede estar uno a favor, uno en contra, pero tiene que cumplirse y tendrá que apelarse por supuesto como corresponde.

Pero recordemos lo que establece el artículo 200, inciso 2) de la Constitución, que es que la Acción de Amparo procede contra el hecho omisión por parte de cualquier autoridad, no se exceptúa al Congreso de la República de ese mecanismo de control establecido por la Constitución. Ya existe reiterada jurisprudencia acatada además por el Congreso de la República, el caso del congresista Javier Diez Canseco, el caso de la megacomisión, incluso mediante medidas cautelares el Congreso pasado, congresistas que habían sido suspendidos por la Comisión de Ética, volvieron y contaron con todas sus atribuciones.

Entonces, aquí no es que hay un poder del Estado fuera de cualquier tipo de control constitucional, en un estado constitucional de derecho hay sistemas de pesos y contrapesos; y aquí lo que ha sucedido, Presidenta, es que nosotros tenemos una competencia, y eso no puede ser negado, tenemos la competencia para elegir magistrados del Tribunal Constitucional, establecido por la Constitución.

Dentro de esa competencia, nosotros dimos un reglamento que está dentro de la Ley Orgánica, y ese reglamento con una serie de requisitos. Uno de ellos, por ejemplo, es que se publique no solo el puntaje total, sino el puntaje que asignó cada uno de los integrantes de la comisión y la justificación.

Nosotros mismos dentro de nuestra competencia, nos pusimos ese requisito legal, y es un requisito legal que no se ha cumplido, y eso...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para concluir, congresista.

El señor DE BELAUNDE DE CÁRDENAS (PM).— Gracias, Presidenta.

...y esto explica por qué existe esta resolución, no hemos cumplido con unos requisitos que nosotros mismos hemos puesto, y hay pues un sistema de control constitucional.

¿Esto pasa solo en el Perú? No, esto pasa en Colombia, en el Salvador, en Bolivia y en otros países, no hay actos parlamentarios que puedan estar exentos de algún tipo de control.

Por eso, Presidenta, creo que es un mal precedente y un mal mensaje a la ciudadanía, que estemos votando si es que...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Martha Chávez.

Por favor, no interrumpir, si no les toca intervenir, por favor, no interrumpir

Congresista Chávez Cossío, tiene la palabra dos minutos, por favor.

La señora CHÁVEZ COSSÍO.— Presidenta, no hay peor cosa que aquellos que vienen a una institución y pretenden demolerla desde dentro.

Señora Presidenta, si el Congreso el día de hoy va a aceptar lo que una juez supernumeraria, sin la debida motivación, y con evidentes elementos de apresuramiento, le pretende decir al Congreso que no puede hacer sus actividades, para lo cual está facultado por la Constitución, entonces cerremos el Congreso, señora, no tendría sentido que esta institución exista.

Hace dos años casi, un presidente, que fue luego demostrado en su incapacidad moral permanente, metió un golpe de Estado aquí, para evitar justamente que este Congreso cumpla con sus atribuciones.

Señora, lo que está pretendiendo ahora esa jueza —que ya está investigada, felizmente— es hacer lo mismo.

Y entonces, señora, no valen los argumentos de aquellos casos. Yo misma, si me lo permite, soy un caso en que el Congreso me acusó de delito, y por sentencia unánime de dos salas de la Corte Suprema conseguí que se reconozca mi inocencia.

Y eso no quiere decir que ese torpedeo impida que el Congreso haya seguido en estos años y en los próximos años haciendo procesos de antejuicio constitucional y juicio político, señora.

Entonces, el hecho de que en algún momento el Poder Judicial, a través de una verdadera acción de garantía constitucional, y que ha llegado hasta el Tribunal Constitucional, pueda determinar algo distinto a lo que este Congreso decide, no significa que este Congreso tenga que arrodillarse ante la decisión de una jueza que, además, ha sido ella impulsada por una persona que ni es parte en el proceso de elección de los magistrados del Tribunal Constitucional, que además tiene sus propios antecedentes negativos.

Entonces, señora Presidenta...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para concluir.

La señora CHÁVEZ COSSÍO.— Reitero, si este Congreso hoy abdicara, temiera, porque claro, nos amenazan que nos van a denunciar penalmente.

No les tenemos miedo, Presidenta, si este Congreso le hiciera caso a una *sentencia express*, que no está motivada, entonces sería mejor que este Congreso, todos nos vayamos hoy a nuestras casas, y que el próximo Congreso tampoco exista.

Eso no se puede permitir, señora Presidenta, gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Tiene la palabra el congresista Gino Costa.

Estamos por orden, por favor, conforme lo han pedido.

Están anotados, esperen, por favor, su turno.

Congresista Costa.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Buenos días, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Congresista García, apague su micrófono, está interrumpiendo.

Congresista Costa, tiene la palabra.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Buenos días, Presidenta; buenos días colegas.

Para resumir la posición de la bancada morada, que es la de acatar la suspensión decretada por la jueza, por las siguientes razones:

Primero, porque las decisiones judiciales se respetan, pueden ser criticadas e incluso apeladas, si no estamos de acuerdo con ellas, pero se deben cumplir. Así lo establece la Constitución de la República.

Segundo, la decisión judicial está fundamentada, pues la Comisión Especial no ha publicado la motivación de las evaluaciones otorgadas a los candidatos en la entrevista personal, como lo establece el reglamento aprobado por el propio congreso de la República, que tiene rango de ley y que constituye una norma de desarrollo constitucional, de manera que esa norma debe ser respetada.

Tercero, no está en cuestión la competencia del Congreso para elegir a los magistrados, lo que ha señalado la jueza es que el Congreso no ha respetado las reglas establecidas por el

propio Congreso para elegir a los magistrados. Y debe subsanarse esa irregularidad, el Congreso debería presentar la motivación que ha justificado las evaluaciones que han adoptado los miembros de la comisión especial en las entrevistas personales.

Cuarto, hay antecedentes en el Perú, caso de Alan García con la Megacomisión, Javier Diez Canseco: y, recientemente, por mencionar uno más, recordemos que el Congreso de la República, después de la disolución, recurrió al Tribunal Constitucional y presentó una cautelar solicitando que se retrotrayeran los hechos a la situación anterior a la disolución del Congreso. Esa cautelar no fue otorgada por el Tribunal Constitucional, pero el Congreso la solicitó.

Y hay antecedentes también, Presidenta...

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Treinta segundos para concluir.

El congresista Salinas le está pidiendo una interrupción, congresista Costa. ¿Le concede?

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Sí, Presidenta.

Por supuesto.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Adelante, congresista Salinas.

El señor SALINAS LÓPEZ (AP).— Gracias, Presidenta.

Presidenta, ayer en la Junta de Portavoces hubo un acuerdo en mayoría que se vaya a la sesión el día de hoy.

Y, efectivamente, la Mesa Directiva, representada por la Presidenta del Congreso, informó que esto debería ir al voto para confirmar la decisión de la Junta de Portavoces en el Pleno del día de hoy.

Lo que no se ha establecido son las reglas del debate para el día de hoy. Entonces, puede dar un minuto a uno, diez minutos a otro y finalmente, entiendo yo, que lo que se busca es dilatar el inicio de la sesión.

Yo le pido encarecidamente, Presidenta, que si va a darle la palabra a todos, que sea un minuto o treinta segundos, no lo sé, pero si no establecemos reglas, esto va a durar hasta las tres de la tarde, y eventualmente hay gente que quiere dilatar para que esto reviente como quieren que reviente.

Entonces, yo le pido que este tema vaya al voto inmediatamente.

Gracias, por la interrupción.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— A ver, congresista, para indicarle que a todos les estamos dando dos minutos.

Si ustedes quieren variar eso, propónganlo y lo variamos. Pero es un tema delicado y hay mucha gente acá que está inscrita y que quiere intervenir.

No sé si es que se les va a cortar el derecho a intervención a los parlamentarios que quieren hacerlo.

Por favor, congresista Costa, termine su intervención.

Congresista Costa, no se le está escuchando.

Y el congresista Lenin Bazán está pidiendo una interrupción. No sé si le concede.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Sí, Presidenta, con todo gusto.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Presidenta, muy buenos días, y a los colegas parlamentarios.

Es cierto que ayer la Junta de Portavoces sí se ha reunido, hemos estado presentes. No soy vocero de mi bancada, pero ha quedado claro que el día de hoy se va a hacer llegar acá la propuesta, y este Pleno del Congreso no puede rehusarse a debatir lo que la Junta de Portavoces puede proponer, y la Junta de Portavoces no puede suplantar a 130 congresistas, pues, colegas parlamentarios.

En todo caso, dejaremos de ser congresistas nosotros y solamente la Junta de Portavoces tome las decisiones.

Por eso es que se tiene que debatir, obviamente tiene que haber reglas, tiene que haber tiempo, pero se tiene que debatir con respecto a si este Pleno ratifica o no con continuar esta agenda y desacatar una orden judicial, bajo las responsabilidades de ley que amerita cada uno de los congresistas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Si no hay otra propuesta, vamos a seguir dando dos minutos a cada congresista con un plazo para concluir de treinta segundos. Y si hay interrupciones o alusiones, un minuto, nada más.

Si es sobre la cuestión de fondo, por favor, vamos a ir anotándolos para intervenir.

Tiene que terminar el congresista Costa.

Treinta segundos para concluir, congresista Costa.

El señor COSTA SANTOLALLA (PM).— Presidenta, el debate es importante para tomar una decisión informada.

¿Qué pasa si procedemos?

La decisión será nula y el Tribunal Constitucional no aceptará el resultado de la elección, y los congresistas seremos pasibles de ser denunciados por infringir la Constitución y el Código Penal.

Hay que acatar la decisión, apelar la decisión y subsanar las irregularidades señaladas e identificadas por la jueza. Eso es lo que corresponde en un Estado de derecho donde las decisiones judiciales se cumplen, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Aliaga. Dos minutos, por favor.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).— Muchas gracias, Presidenta.

Por intermedio suyo, muy buenos días a la Representación Nacional.

Presidenta, para aclarar. Acá tengo esta medida cautelar, última parte: Notifíquese electrónicamente. Presidenta.

La notificación debería, y lo estoy poniendo en condicional, Presidenta, debería ser notificado de manera electrónica. Resolución de parte del propio Poder Judicial, Resolución Administrativa 260-2015, Presidenta, ¿qué es lo que dice?

7.4.4 Efectos de la notificación electrónica.

De conformidad con lo establecido en el artículo 155-C del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, las resoluciones judiciales enviadas a las casillas electrónicas —como es el caso de autos— surten efectos desde

el segundo día hábil siguiente en que se efectuó la notificación electrónica.

Ergo, lo que se nos debería notificar, Presidenta, en dos días va a tener -de ser el caso que se notifique- efectos jurídicos.

Así que lo que están diciendo, Presidenta, de que hay legitimidad, de que habría algún tipo de comisión de delito, la propia resolución del Poder Judicial establece lo contrario.

Ergo, tenemos que avanzar y le pido, por favor, que someta a Junta de Portavoces que sea dos minutos por bancada. No podemos dilatar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- ¿Usted ha planteado una cuestión previa para que se reduzca el debate a dos minutos por bancada?

El señor ALIAGA PAJARES (SP).- Por favor, proceder con la cuestión previa.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Correcto.

Hay una cuestión previa planteada para que no haya debate sobre este tema más que dos minutos por bancada. Dos minutos por bancada sería.

Entonces, vamos a someter a votación esta cuestión previa.

Al voto.

-Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Los que no están con el equipo, pueden luego consignar su voto a voz alzada.

Se va a llamar a los congresistas que no han emitido su voto de manera virtual.

-El relator procede a llamar a los congresistas que no han expresado su voto.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).- Más el congresista Vega, a favor; congresista Cabrera, a favor;

congresista Ramos, a favor; congresista Pantoja, a favor; congresista Bartolo, a favor; congresista Vásquez, en contra.

La señora LAZO VILLÓN (AP).— Lazo Villón, a favor.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Lazo Villón, a favor.

García Oviedo, a favor.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Aron Espinoza, a favor, presidenta.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Aron Espinoza, a favor.

Han registrado el sentido de su voto mediante el sistema digital, 112 congresistas.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 101 votos a favor, 16 en contra y tres abstenciones, la cuestión previa planteada.

La señora PRESIDENTA (Mirtha Esther Vásquez Chuquilin).— Asimismo, han dejado constancia verbal del sentido de su voto, ocho congresistas. En total 101 votos a favor, 16 en contra, tres abstenciones.

Ha sido aprobada la cuestión previa, para que solamente se dé dos minutos por bancada sobre el debate en relación a la medida cautelar, por favor, les pedimos a los miembros de las bancadas que designen qué persona va a ser uso de los dos minutos, por favor.

Por Fuerza Popular, va a tener el uso de la palabra el congresista Mesía. Adelante, por favor, dos minutos.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Gracias, señores miembros de la Mesa, queridos colegas de la Representación Nacional.

Yo creo que la Junta de Portavoces, en representación de las fuerzas políticas que estamos aquí representadas, han decidido llevando la voz de nosotros, que este Parlamento es libre, independiente, autónomo, y soberano, y que no recibe presiones ni amenazas de que vamos a ir presos. Eso no es democrático, eso es antidemocrático, y si quieren llevarnos presos aquí estamos, pero hoy día se vota.

Nada más, señora Presidenta.

—Asume la presidencia el señor Luis Andrés Roel Alva.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Por Acción Popular, tiene dos minutos, Manuel Merino.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Señores parlamentarios, hoy todos los congresistas tenemos la obligación de defender la autonomía e independencia del Congreso de la República.

El Congreso se encuentra absolutamente en orfandad, está acéfalo y tenemos que decirlo, porque no es concebible que en un debate de esta naturaleza, la Presidenta abandone la Presidencia y no nos acompañe en esta sesión.

En tercer lugar, creo que es fundamental y que sepamos los congresistas, que no nos encontramos sujetos a mandato imperativo, nuestro deber es fortalecer la institucionalidad del Parlamento y cumplir con el encargo constitucional de elegir a los Miembros de Tribunal Constitucional. No podemos permitir que mafias encubiertas, con resoluciones exprés y con artimañas sistemáticas pretendan someternos a sus intereses, que no hacen sino menoscabar nuestros pilares democráticos.

El Congreso ha cumplido cabalmente en la elección de los 15 miembros a postular al Tribunal Constitucional y toda la documentación se puede recabar y se puede solicitar. Yo creo que no tiene motivaciones está jueza prevaricadora, de poder poner sobre la pared al Parlamento Nacional, y la obligación nuestra el día de hoy, es constitucionalmente emitir nuestro voto, más allá de que logremos cambiar a los Miembros del Tribunal Constitucional, no; lo que no hay que permitir que el prevaricato se pueda justificar con esta jueza, que no es titular.

Muchas gracias

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Por Nueva Constitución, tiene la palabra el congresista Moisés Gonzales Cruz, dos minutos.

El señor GONZÁLEZ CRUZ (NC).— Gracias, Presidente, gracias a toda la Representación Nacional, y por supuesto, al pueblo peruano que nos ve.

Presidente, el artículo 93.º, de nuestra Constitución, según la pirámide de Kelsen, máxima ley, ley de leyes, los congresistas representan a la Nación y no están sujetos a mandato imperativo, ni a interpelación.

Por otro lado, señor Presidente, hay que dejar en claro, que el Código Penal en su artículo 418.º, el juez o fiscal que

dicte resolución o emite dictamen, manifiestos expresamente con criterios opuestos y claros en contra de la ley, o cita pruebas inexistentes o hechos falsos, o se apoya en leyes supuestas o derogadas, será reprimido, dice el Código Penal, con pena privativa de la libertad no mayor ni menos de 3 a 5 años.

Nosotros estamos conscientes, colegas congresistas, que esta Comisión de Elección del Tribunal Constitucional ha seguido los pasos y los criterios legales y legítimos, por cuanto a nosotros nos instituye la norma, la Constitución, que es el Congreso de la República que tienes esta facultad de elegir el Tribunal Constitucional.

Y, por tanto, colegas congresistas, pueblo en pleno, le corresponde a este Congreso de la República elegir los miembros del Tribunal Constitucional, y que, dicho sea de paso, tienen mandato vencido, y es por eso creo que hoy este Congreso tiene que cumplir esa función.

Ahí cuando haya algunos intereses particulares que seguramente están tratando de manejar o sacar resoluciones de esta naturaleza.

Por eso, pedimos a la Representación Nacional hoy se elija el Tribunal Constitucional.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva)..- Muchas gracias, señor congresista.

¿Otras bancadas?

Lenin Bazán de Frente Amplio, tiene dos minutos.

Tiene la palabra la congresista Mirtha Vásquez, de Frente Amplio. Por dos minutos.

La señora VÁSQUEZ CHUQUILIN (FA)..- Muchas gracias, congresistas.

He bajado a mi escaño porque es mi derecho defender mi voto también, porque no he dejado de ser congresista de la república, por si acaso.

Y en ese sentido, tengo todo el derecho en el marco de la democracia, de expresar nuestra decisión y expresar nuestra posición como bancada.

Señores congresistas, nos han notificado una decisión que puede ser muy cuestionable, lo dije ayer en la Junta de Portavoces, me parece una decisión cuestionable, porque es una decisión que tiene una clara injerencia sobre una de las atribuciones fundamentales del Congreso.

Nos parece que adolece de motivación, que no ha valorado el principio de separación de poderes, que es una decisión que seguramente genera un precedente peligroso para la labor del Congreso.

Y eso se tiene que defender, realmente sí se tiene que defender, pero, ¿cómo se defiende? Se defiende usando los recursos legales y la ley, no pasando por sobre ella. No descatando los mandatos judiciales, porque estamos jugando con el estado de derecho.

Señores, el Poder Legislativo no está exento del control, eso es el equilibrio de poderes, ese es el control de poderes.

No mencionen, diferencien por favor, que significa esa prerrogativa de no estar sujeto a mandato imperativo. Eso no se aplica acá.

El mandato imperativo no quiere decir que nosotros vamos a incumplir con resoluciones judiciales, el Congreso tiene varios precedentes respecto a los cuales ha cumplido con esas resoluciones, por qué ahora tendríamos que apartarnos.

Señores congresistas, me ratifico en mi necesidad de defender el fuero parlamentario, sí lo vamos a defender, pero lo vamos a defender en estricto cumplimiento de los mandatos y las leyes, y todo aquello que...

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva)..- Muchas gracias, señora congresista.

Tiene un minuto, Lenin Bazán. Ha, Yvan Quispe, de frente Amplio. Un minuto le corresponde.

Un, uno.

Colegas congresistas, hubo un minuto para cada uno.

Un minuto para cada uno. Un minuto para cada uno.

El señor QUISPE APAZA (FA)..- Gracias, Presidente.

Yo creo que...

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva)..- Un minuto para cada uno.

Señores, ha sido un minuto para cada uno.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— Habló minuto y medio.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Se inició el conteo con dos y luego se bajó a uno. Testigo acá es el señor que se le mandó.

Yvan Quispe, termine.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Muchas gracias, Presidente.

Desde la bancada de Frente Amplio, nosotros siempre hemos sido respetuosos de las instituciones, hoy lamentablemente en nuestro país se ha vuelto una costumbre desconocer a las instituciones.

En este mismo momento, una agrupación política no quiere reconocer los resultados electorales.

Hoy el Congreso de la República no quiere reconocer esta medida cautelar.

Y, por ello, Presidente, nosotros siempre hemos sido firmes y lo vamos a ratificar. Tenemos que diferenciar entre dos cosas. Han citado el artículo 93 pero eso no tiene absolutamente nada que ver, acá hay una resolución que nosotros tenemos que acatar.

Y esta resolución no está pidiendo que el Congreso no elija a los magistrados del TC, está pidiendo..

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias, señor congresista.

Tiene la palabra el congresista Aliaga, de Somos Perú, por dos minutos.

El señor ALIAGA PAJARES (SP).— Muchas gracias, Presidente.

Solamente, nuevamente en un ánimo reiterativo y desde un punto de vista técnico y legal, y con el mejor y el mayor de los debidos respetos que se merece la colega Mirtha Vásquez, no nos adelantemos en el tiempo, no digamos que hay una notificación, porque acabo de leer lo que establece la propia resolución del Poder Judicial, si queremos hablar de procedimientos, empecemos respetando por lo que dice el propio Poder Judicial.

Sobre la base de eso, Presidente, y al margen de que podemos tener discrepancias políticas o no, ideológicas o no, acá se tiene que respetar lo que el propio Poder Judicial ha

definido, ergo, no existe la notificación. Al menos que la Presidenta pueda dar cuenta, en este momento, que se ha dado por bien notificada, en cuyo caso, el día de ayer en la Junta de Portavoces no se nos puso en autos.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias.

Tiene la palabra, por un minuto, Diethell Columbus, de Fuerza Popular.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Señores congresistas, hoy día tenemos una obligación constitucional que cumplir. Antes la hemos cumplido en un caso delicado para el país y el tiempo nos dio la razón, y el tiempo nos dio la razón, —(aplausos.)— vacamos a un inmoral. Pero, también, debemos reconocer que se nos pasó resaltar el hecho que los que auparon al inmoral, hoy nos quieren dar clases de moralidad, y desde Fuerza Popular no lo vamos a permitir.

Así que ya tienen en claro cuál es la posición de nuestro partido y el respeto a la Constitución, Constitución que a ustedes no les gusta, pero qué vamos a hacer, es la Constitución, se tiene que cumplir, señores.

Gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Carlos Almerí, por un minuto, por Podemos Perú.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Gracias.

Presidente, quiero dejar algo en claro que los colegas parlamentarios tienen que saber respecto al tema de Alan García y Javier Diez Canseco, esos temas de Alan García y Javier Diez Canseco no respondían a un tema sustancial de normas sustantivas, sino a meramente temas de procedimiento, uno, en la Comisión de Ética y, el otro, en un procedimiento de una Comisión Investigadora, por lo que no puede compararse un tema sustantivo, que la Constitución específicamente señala para un caso, como el que hoy este Congreso de la República, y que pasará a la historia, tendrá que elegir, bien o mal, pero elegirá hoy día, y eso es lo que debemos defender, el fuero parlamentario y todo en contra, perdón, en el tema de

prevaricato, que ya lo expresará bien mi colega María Cabrera, jueza también del Poder Judicial.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva)..- Muchas gracias.

Tiene la palabra la congresista María Teresa Cabrera, por un minuto, por Podemos.

La señor CABRERA VEGA (PP)..- Presidente, efectivamente, la jueza ha cometido delito de prevaricato, no ha sabido llevar con honor la cinta de juez ni el encargo que le ha dado la nación. ¿Y por qué lo digo? Porque ha emitido una resolución exprofesamente para dictar una medida cautelar, porque cuando un juez califica una demanda, una denuncia, tiene que cumplirse los requisitos y si ustedes advierten en la parte decisoria, en la parte de debajo del auto admisorio del principal, le pide al demandante que cumpla con señalar su domicilio procesal postal, su número celular, su Gmail. Además, ¿eso qué significa? Que lo admitió para poder dictar la medida cautelar, porque ya saben ustedes que lo accesorio sigue la suerte del principal. Por eso, digo que ha dictado una resolución contraria a ley.

Igualmente, está invocando que, en caso de incumplimiento, se hagan los apremios del artículo 22 y 59 del Código Procesal Constitucional. Tremenda burrada, por decirlo menos, eso está..

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva)..- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Retamozo, del Frepap, por dos minutos.

Congresista Retamozo, tiene dos minutos, del Frepap.

Gracias, congresista.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPOP)..- Gracias, Presidente; y, por su intermedio, saludar a la Representación Nacional.

Este proceso de elección de los miembros del Tribunal Constitucional, que es una prerrogativa de este Parlamento, contemplada en el artículo 201.º de la Constitución Política del Perú, se inició el año pasado con este nuevo Congreso.

Con voluntad política y firme decisión, emprendimos con integridad este proceso que tenía que dejar atrás las repartijas, los procesos de invitación direccionados para

designar a los amigos como miembros del Tribunal Constitucional.

Teníamos que cumplir con esta responsabilidad, y el Frepap así lo hizo; pero el día de hoy se tiene una resolución de una medida cautelar.

Hay sin duda muchas razones para criticar a esa resolución judicial que ordena suspender el procedimiento; sin embargo, los congresistas como cualquier ciudadano estamos sometidos al imperio de la Ley y de los jueces.

Por esta razón, el Frepap, ha decidido acatar esta resolución judicial, lo que no debe interpretarse como una falta de respaldo al trabajo de la Comisión Especial del Congreso, sino como una muestra de respeto al estado constitucional de derecho en el Perú.

No compartimos las expresiones y los pronunciamientos de las bancadas que se han opuesto a este proceso, pero sí como somos ciudadanos finalmente los que ocupamos este cargo y como tales nuestra actuación no puede desobedecer una orden judicial.

Pido en calidad de vocera que el procurador apele esa resolución y le haga saber a la señora jueza que su decisión no fue apegada a la ley, y que usarán todos los medios al...

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Mendoza Marquina, de UPP, por dos minutos.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Muchas gracias.

Señor Presidente y colegas parlamentarios, primero permítanme decir de que UPP encabezó la vacancia al señor expresidente de la República, y en el tiempo también nos dio la razón.

Estamos nuevamente acá para decir una voz desde nuestra bancada, y para asumir una responsabilidad histórica por nuestros pueblos.

Y quiero decir señores también de que no podemos renunciar a un mandato constitucional, señor Presidente, de que el pueblo nos ha dado esas facultades para nosotros elegir a un nuevo Tribunal Constitucional.

Nosotros somos conscientes de ello, señor Presidente, y también quiero decirles aquí, el Tribunal Constitucional ha estado a espaldas del pueblo peruano, ha estado a espaldas de

las leyes del Perú, a nuestros hermanos de la ONP; pero sí le ha condonado más de setecientos veintinueve millones a Telefónica, señores.

Eso no debe de continuar. Debemos tener tribunos que estén al lado de nuestra gente, de nuestro pueblo, señor Presidente.

Por eso nosotros desde esta bancada de Unión por el Perú, es verdad que tenemos esta medida cautelar que nos asustan con los artículos 22° y 59° del Código Procesal Constitucional; pero no, señores, nosotros nos debemos a un mandato constitucional, en que no somos responsables ante autoridad ni órgano jurisdiccional alguno por las opiniones y votos que emiten en el ejercicio de sus funciones; así cumpliremos nuestro mandato, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Tiene la palabra el congresista Mariano Yupanqui, por un minuto por Descentralización Democrática.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD).— Muchas gracias, Presidente; buenos días, a la Representación Nacional.

Definitivamente el día de hoy es un momento histórico para todos de este Congreso que en momentos tan delicados e importantes se han fajado por su pueblo.

Existen muchas irregularidades en esta resolución exprés que a última hora se ha notificado y que al día en donde se presentó por primera vez este comunicado no hemos tenido una notificación, como lo mencionó nuestro colega Guillermo Aliaga, una notificación física, no había ningún tipo de sello de recepción al respecto.

Entonces, hasta la fecha, al momento recién posiblemente está saliendo a la luz la situación en la que si tenemos un Congreso, una presidenta que nos está representando, debería presentarlo el día de ayer para que las cosas sean transparentes.

Por otro lado, señor Presidente...

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Dele un minuto al congresista Betto Barrionuevo, también de Descentralización Democrática, por un minuto.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— Gracias, Presidente, definitivamente el día de hoy tiene que elegirse a los miembros del Tribunal Constitucional, pero tiene que ser a las

personas idóneas y no se sientan seguro que los cinco o los seis primeros van a tener que ser elegidos.

Sin embargo, Presidente, quiero aprovechar para manifestar de que a la mayoría de los peruanos el día de hoy le tiene otra preocupación, ¿quién es nuestro Presidente? Así debemos de preocuparnos también y quiero exhortar al Jurado Nacional de Elecciones de una vez por todas proclame al nuevo Presidente de la República, eso quiere el pueblo y no le hagamos más daño a nuestro pueblo.

Entonces, que no vengan con esas malas costumbres de Acción de Amparo, de reclamos, de no proclamar, de firmas falsas, somos transparentes y ¡ojalá!, a partir de hoy, en todos los plenos podamos estar así todos, porque todos los plenos son importantes.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva)..- Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Fernando Meléndez de Alianza por el Progreso, hasta por dos minutos.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP)..- Gracias, Presidente, lo que ha ocurrido ayer es lo que muchas voces en este Parlamento han venido diciendo que hay un poder oscuro, que está dinamitando y destruyendo a la institucionalidad de este país.

La nación hoy día, hoy los peruanos de a pie que en este Congreso tienen su representación y han sido testigos de la defensa que hemos hecho en las leyes que hemos aprobado en favor del pueblo, hoy tenemos que decir a una sola voz ¡No!, a este intento de dinamitar a un poder autónomo y soberano como es el parlamento nacional.

Queridos colegas parlamentarios, yo les pregunto, ¿vamos a claudicar a una competencia constitucional que es prerrogativa de este Congreso? No, mil veces no, y nosotros tenemos que ser los guardianes y respetuosos de esta Constitución, y el artículo 93.º nos dice: "Que los congresistas representamos a la nación, pero también, no estamos sujetos a mandato imperativo". No estamos sujetos a mandato imperativo.

Eso significa, queridos colegas, que hoy nosotros tenemos que votar por un nuevo Tribunal Constitucional, porque eso nos demanda el pueblo y Alianza para el Progreso, una vez más como partido democrático, va a representar la voz de los pueblos del Perú.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Muchas gracias, señor congresista.

Señoras y señores congresistas, el pleno del Congreso de la República debe ratificar el acuerdo adoptado ayer martes 6 por la Junta de Portavoces, en el sentido de continuar con la sesión del pleno del Congreso programada para hoy miércoles 7 y mañana jueves 8 de julio, y mantener la agenda establecida para el proceso de elección de magistrados del Tribunal Constitucional, lo cual implicaría no acatar la resolución antes mencionada.

Señoras y señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Congresistas apaguen su audio.

Colegas congresistas, marquen asistencia para proceder a votar.

Congresista Lazo, Novoa, Troyes, Ascona, Gutarra, Huamaní, Machaca, *Flores, Pantoja, Barrionuevo, consignar asistencia para proceder a votar.

Congresista Ascona, Huamán, Machaca, consignar asistencia, Ascona.

Con la misma asistencia al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Se va a votar como ya se señaló, la ratificación del acuerdo adoptado ayer martes 6, por la Junta de Portavoces en el sentido de continuar con la sesión del Pleno del Congreso programada para el día miércoles y mañana 8 de julio, de mantener la agenda establecida para el proceso de elección de Magistrados del Tribunal Constitucional, lo cual implicaría no acatar la resolución antes mencionada.

Luis Roel, oralmente vota a favor.

Congresista Diethell Columbus ya escuchó mi votación, se consigna votación Luis Roel quien preside la Mesa, a favor.

La señora.— Presidente, consignar a favor, nuestra asistencia, no podemos marcar.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Los que no han marcado, se les va a llamar.

Señor relator, llame a la votación oralmente, y quienes hemos oralizado el voto.

—El relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El señor MACHACA MAMANI (FREPA).— Presidente, congresista Machaca; mi voto a favor, tengo problemas de conectividad, por favor, consigne mi votación.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Señor relator, llame a quienes han oralizado o van a oralizar su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas, Roel Alva.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— A favor.

El RELATOR.— Roel Alva, sí.

El señor MACHACA MAMANI (FREPA).— (Falla en el audio) Retiro tajantemente mi voto en contra. He tenido problema de conectividad, por favor, Presidente.

El RELATOR.— Aguilar Zamora.

Apaza Quispe.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Apaza Quispe, a favor.

El RELATOR.— Apaza Quispe, a favor.

Ascona Calderón.

Huamán Champi.

Machaca Mamani.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Relator, llame al congresistas Orestes Sánchez, por favor.

El RELATOR.— Orestes Sánchez.

El señor ROEL ALVA (AP).— Votación cerrada.

Votación cerrada.

Votación cerrada, señor relator; por favor, pasar la votación.

Congresista Arias.

Sánchez Luis, sí.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Han registrado el sentido de su voto mediante el sistema digital 122 congresistas.

Asimismo, han dejado constancia verbal del sentido de su voto dos congresistas.

Han votado a favor 86 congresistas, 36 en contra, tres abstenciones.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Congresista Arias, por favor, oralice nuevamente su cambio de voto para que Relatoría lo tenga presente.

El señor ARIAS CÁCERES (NC).— A favor, Presidente.

(Aplausos)

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Con la precisión: Han registrado el sentido de su voto mediante el sistema digital 122 congresistas.

Asimismo, han dejado constancia verbal el sentido de su voto cuatro congresistas.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 87 votos a favor, 36 en contra y dos abstenciones, ratificar el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces, el martes 6 de julio de 2021, en el sentido de continuar y mantener la agenda establecida para el proceso de elección de magistrados del Tribunal Constitucional, los días miércoles 7 y jueves 8 de julio.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Han votado a favor 87, en contra 36, y dos abstenciones.

(Aplausos).

Ha sido ratificado el acuerdo adoptado ayer, martes 6, por la Junta de Portavoces, en el sentido de continuar con la sesión del Pleno del Congreso programada para hoy miércoles 7 y mañana jueves 8 de julio, y mantener la agenda establecida para el proceso de elección de magistrados del Tribunal Constitucional.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Siguiente, tema, señor relator.

El RELATOR da lectura:

Informe de la Comisión Especial de selección de candidatos aptos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional, aprobado por unanimidad, mediante el cual se propone al Pleno del Congreso la elección de los candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Señores congresistas, se va a iniciar la sustentación del informe final de la Comisión Especial de selección de candidatos aptos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional.

Tiene la palabra el congresista Ruiz Pinedo, presidente de la Comisión Especial de selección de candidatos aptos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Señor presidente, colegas congresistas.

En primer lugar, quiero saludar a este Congreso valiente que avala a esta comisión especial que, con un trabajo de más de 10 meses, ha hecho posible que el día de hoy, un día histórico, que además quiero hacer un paréntesis para saludar a mis correligionarios de Acción Popular, hoy 7 de julio por su aniversario.

(Aplausos).

Cerrado el paréntesis, quiero, estimados colegas y amigos, y señor Presidente, rendir cuenta del encargo que este Congreso nos confió por acuerdo de su máximo órgano para cumplir con nuestro deber constitucional y honrar el mandato del pueblo peruano que, a través del ejercicio de su voto, excelsa expresión de una sociedad democrática y del Estado de Derecho, nos otorgó el honor y el deber de ser congresistas de la república.

El acuerdo del Pleno dio lugar a la formación de la denominada Comisión Especial para la selección de candidatos y candidatas aptos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional, cuya composición, por mandato de ley, debería estar integrada por un representante de cada grupo parlamentario en esta comisión.

Desde el 24 de agosto de 2020, que se instaló la comisión especial, han transcurrido más de 10 meses de intenso trabajo a cargo de los congresistas integrantes de la misma, y el

equipo de asesores y técnicos, a los que sumo la colaboración y el trabajo de los asesores de nuestros despachos correspondientes.

Dejo constancia en actas que la comisión jamás fue desactivada, pues tal hecho solo es atribución del Pleno del Congreso, hecho que jamás ocurrió. Y si bien se produjeron alejamientos de algunos congresistas, este congreso, atendiendo a la responsabilidad y al deber de sus congresistas de elegir a los magistrados del Tribunal Constitucional, se puso a la altura de su responsabilidad, y por amplia mayoría acordó en sesión del 20 de abril de 2021 reconstituir la comisión especial, por 98 votos a favor, 9 en contra y 5 abstenciones. Es decir, más del 80% de la Representación Nacional presente en dicha sesión.

La comisión especial ha cumplido con entregar la lista de los 15 postulantes aptos para ser designados miembros de Tribunal Constitucional, siempre que este cuerpo soberano que representa al pueblo peruano, en ejercicio de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 201.º de la Constitución Política del Perú, proceda a consensuar la elección de aquellos que, por sus méritos profesionales, académicos, morales y de compromiso con la democracia, el respeto a la Constitución y al Estado de derecho, completaran el proceso de renovación de miembros del Tribunal Constitucional, contribuyendo a mantener su legitimidad.

Debo destacar el esfuerzo de consenso que ya se ha manifestado decididamente entre las bancadas que, con transparencia, han participado en la comisión especial que tengo el honor de presidir. Mi gratitud a los integrantes de este grupo, porque con su compromiso, aportes y convicciones, han hecho posible que el proceso termine con éxito y podamos entregar hoy al Pleno el resultado de nuestro trabajo, un resultado transparente en todo lo que ha ocurrido desde agosto del año pasado.

Asimismo, dejo sentado para el juicio de la historia la posición, el proceder de los colegas que se alejaron y/o decidieron no participar del proceso, pero que por la generosidad del constituyente hoy también son convocados a emitir su voto, pues también con estos votos se construye el consenso exigido por la Constitución para la designación de estos altos cargos.

Quiero destacar también que el encargo que recibimos fue novedoso, pues nunca antes se había realizado en el seno de la Representación Nacional un concurso de méritos para el proceso de selección de los candidatos aptos para la designación como magistrados del Tribunal Constitucional.

La sola aprobación del reglamento aplicable al concurso fue un reto y, evidentemente, existen temas y aspectos que podrán ser mejorados para el futuro en función de que la experiencia que hemos recogido en documentos, en los informes elaborados, que a partir de hoy los demás Congresos elegirán en forma legítima a los tribunales del Tribunal Constitucional.

Debo destacar que el proyecto del reglamento del concurso fue prepublicado y recibió un sinnúmero de aportes de instituciones y personas, habiendo acogido sugerencias que mejoraron el proyecto de reglamento, que finalmente fue aprobado por ambas instancias con amplia mayoría.

Los aportes que no se incluyeron, los respetamos, pues son parte de la esencia de una democracia que respeta las decisiones de la mayoría y también las posiciones y opiniones de la minoría, pues el respeto es parte de la democracia.

En el curso del proceso, el primer reto estuvo marcado por las exigencias formales de presentación de los documentos de los postulantes.

Cualquier omisión determinaba la exclusión de los postulantes, disposición que fue advertida en la convocatoria publicada en dos diarios de circulación nacional y en la página web de la comisión especial, exigencia formal que responde a lo ordenado en el reglamento y el nivel de un magistrado del Tribunal Constitucional.

El segundo reto estuvo en el proceso de la atención a las tachas presentadas hacia algunos candidatos.

Algunos postulantes quedaron eliminados, producto de este filtro que permite al ciudadano, al pueblo, advertir al legislador de posibles hechos que descalifican al postulante, y que no fueron advertidos por este y por la comisión especial.

Eliminaciones que obedecieron a resoluciones aprobadas por los miembros de la comisión especial con el debido fundamento y que fueron válidamente notificadas y publicadas, respetando el derecho de los postulantes cuestionados por tachas y que formulan sus descargos, que también fueron de consentimiento público, de conocimiento público al ser colocadas oportunamente en la página web de la comisión.

El tercer reto se presentó al calificar méritos académicos y profesionales, y de gestión profesional.

La norma establece tres condiciones para acceder a la magistratura del Tribunal Constitucional: la docencia, la judicatura y el ejercicio profesional de la abogacía.

Se trata de actuaciones vinculadas al derecho, pero que se pueden superponer en la mayoría de casos. Eso ocurrió dificultando la calificación que en estos aspectos es totalmente objetiva.

Es interesante hacer notar que casi todos los postulantes aptos y todos los que presentaron su postulación han exhibido títulos, grados, estudios, cátedra y ejercicio profesional destacados.

Hay mucho conocimiento acreditado en el Perú. Algunos obtuvieron mayor puntaje que otros por sus mayores grados académicos y la especialización, según materia, calificación curricular que es objetiva en tanto se sujeta a lo dispuesto en el reglamento.

Y el cuadro de calificación aprobado por el mismo que establece aspectos y calificaciones aplicadas que decía en algún momento no se pueden soslayar, no se pueden esconder y tiene que respetarse a estos postulantes, a todos, a los 65 que iniciaron, y a los 15 que están ahora en estos momentos en carrera.

El cuarto reto vino con la observación de que la Contraloría General de la República hizo a cada postulante.

Las bases de información son apoyo muy útil para cruzar información disponible y lo que con estos procesos se conocen del postulante.

Son muy ilustrativas y permiten valorar y apreciar y formar criterio de cada uno de los congresistas al tomar decisiones que se apoyan en dicha información de un ente especializado y externo al Congreso, y ha merecido una reunión de trabajo o varias reuniones de trabajo de los legisladores con la Contraloría General de la República sobre dichos informes, habiéndose cuidado en este caso el manejo de aspectos sensibles inherentes a la información manejada.

El quinto reto vino marcado por la entrevista personal al conocer al candidato en su faceta académica, moral y profesional, en una entrevista personal. Es un reto que se vio enriquecido con la participación seria, meditada e inteligente de cada miembro de la Comisión Especial, que elaboró sus propias preguntas y se apoyó en un banco de preguntas que el equipo de asesores de la Comisión Especial

elaboró como un elemento opcional al que cada despacho congresal elaboró su congresista.

Cabe destacar que en el ánimo de hacer bien las cosas y cumplir con nuestro encargo, se realizó una reunión de trabajo con SERVIR, específicamente con la Gerencia de Asuntos Públicos para que los congresistas asimilaran herramientas para un mejor desarrollo en esta etapa. Y estas reuniones lo pueden comprobar, estimados congresistas, no como algunos medios habían dicho que no hemos tenido ninguna reunión con entes, que realmente nos han apoyado bastante.

Me enorgullece decir que el trabajo de esta Comisión Especial que tengo el honor de presidir es a prueba de la maledicencia de quienes se consideraban perdedores y de los que puedan representar intereses en que no se elija a los nuevos miembros del Tribunal Constitucional.

También me enorgullece quienes en democracia sean al interior de la Comisión Especial o del Parlamento o desde afuera, expresan con altura y respeto su opinión contraria y discrepante con los acuerdos adoptados por la mayoría del actual Congreso de la República.

Nuestra solidez jurídica y el cumplimiento estricto del Reglamento del Congreso y la ley Orgánica del Tribunal Constitucional y de la misma Constitución Política, respaldan nuestro trabajo.

Y el resultado que hoy entregamos al Pleno del Congreso con la satisfacción del deber cumplido, permítame, señor Presidente, una reflexión política en el proceso en la hora en que culmina.

La elección del actual Congreso tuvo su origen en un cuestionamiento a la forma cómo el Congreso anterior había decidido nominar a los miembros del Tribunal Constitucional.

Precisamente por ello, fuimos elegidos para que entre otras cosas importantes que se ha debatido y solucionado en esta gestión, completar ese proceso de designación de los magistrados del Tribunal Constitucional.

Todos los electores lo tuvieron así, declaro, y nosotros hicimos campaña con esa oferta y objetivo. Y el objetivo hoy se va a cumplir.

Como es obvio, cuando nuestros respectivos partidos nos nominaron para esta Comisión Especial, no dudamos un momento de asumir lo que por legitimidad y contexto corresponde a nuestra Representación.

Sin embargo, se pretendió sostener que no teníamos legitimidad para ello y que debíamos abdicar de nuestro mandato constitucional como si los deberes constitucionales pudieran someterse a los intereses particulares de determinados grupos o a la coyuntura o a que fuera el nuevo Congreso el que asumiera esta labor, sin que existiera sustento constitucional alguno para una fórmula de abstención de este tipo.

Los miembros de la comisión no nos dejamos estar, nos convencimos de nuestra contribución a la historia del Congreso, de este Congreso. Nos asesoramos y culminamos nuestro trabajo devolviendo al Pleno el resultado contundente del encargo que nos dio.

Ahora el Pleno del Congreso tiene la potestad constitucional de hacer historia y lograr la renovación requerida de los miembros de este Tribunal Constitucional.

Se tiene que construir los consensos políticos, al margen del mérito la decisión final es política.

Confío en que este consenso se pueda construir, que la Representación Nacional dé un mensaje al país, cómo se hacen las cosas bien hechas y el incumplimiento estricto del mandato constitucional. En sus manos está la decisión, congresistas.

No permitamos que nuestro Congreso y nuestro país sigan en la informalidad, porque hay muchas instituciones, como esta, que están realmente aplaudiendo la informalidad.

No es posible que el Tribunal Constitucional tenga miembros que ya van a cumplir ocho años.

Finalmente, debo precisar y dejar constancia en acta de que, en aplicación del numeral 10 del artículo 8 de la Ley 28031, este Pleno del Congreso de la República debe proceder a reemplazar a los seis miembros con mandatos en exceso vencidos, en estricto orden de antigüedad en su designación.

Conforme obra en los archivos del Congreso, al cual hemos recurrido, en la Onceava Sesión Matinal del Pleno del Congreso, de fecha 21 de mayo de 2014, se procedió a elegir a los magistrados que hoy tienen su mandato vencido.

El orden y la antigüedad en la designación es como a continuación se indica.

Primera designación más antigua, señor Ernesto Jorge Blume Fortini.

Segunda designación más antigua, señor Eloy Espinoza Saldaña.

Tercera designación más antigua, señora María Elena Ledesma Narvaez.

Cuarta designación más antigua, señor Manuel Miranda Canales.

Quinta designación más antigua, señor Carlos Augusto Ramos Núñez.

Sexta designación más antigua, señor José Luis Sardón Taboada.

Nos sometemos al juicio del tiempo, la historia, el pueblo y Dios en el trabajo realizado, y la decisión que adoptemos hoy.

¡Viva la democracia!

¡Viva el Perú!

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Muy amable, señor congresista, presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatos para la elección de magistrados.

Señoras y señores congresistas, según la modalidad seguida en los procesos de selección de magistrados del Tribunal Constitucional, cada portavoz de los diferentes grupos parlamentarios podrá intervenir por un tiempo máximo de cinco minutos.

En ese entender, tiene la palabra el señor congresista Salinas López, portavoz del Grupo Parlamentario Acción Popular.

Colegas, tiene la palabra el señor congresista Combina Salvatierra, portavoz del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, por cinco minutos.

Tiene la palabra la señora congresista Retamozo Lezama, portavoz del Grupo Parlamentario Frepap, por cinco minutos.

Tiene la palabra el señor congresista Columbus Murata, portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, por cinco minutos.

Muy bien, cada uno tendrá su tiempo de dos minutos y medio para su intervención.

Tiene la palabra la señora congresista Martha Chávez, por dos minutos y medio.

La señora CHÁVEZ COSSÍO.— Presidenta, gracias.

Más allá de que la jueza haya querido invocar todo el artículo 37 del Código Procesal Constitucional, como supuestamente infringido por este Congreso, y más allá de los antecedentes nada auspiciosos del demandante que se presta a este intento de maniatar al Congreso de la República.

Como he dicho hace ya unos momentos, si el Congreso de la República hoy día aceptara que una jueza Supernumeraria en tiempo record, señora, quisiera impedir que el Congreso lleve adelante facultades exclusivas y excluyentes como son las de nombrar a los miembros del Tribunal Constitucional, este Congreso significaría que le está dando el punto final a un Poder del Estado, porque no solamente nosotros nos maniataríamos si no al Congreso que ya fue elegido el día 11 de abril, sería totalmente estéril en cualquier potestad que le hubiera y que le tenga asignada la Constitución Política del país, señora Presidenta.

Eso no lo podemos aceptar, más allá de cualquier artificio, cualquiera argumentación de que no se publicaron las motivaciones de cada votación, señora, como lo ha explicado el señor presidente de la Comisión Especial, se trata de audiencias públicas que se han conocido en el mismo momento que se realizaban, se saben todas las incidencias, es más, la Contraloría General de la República, ha acompañado este proceso, señora Presidenta.

Entonces, no solamente, porque les falta razón sino porque además, señora, a nosotros nos autoriza la Constitución Política del país y el mandato popular recibido el día 26 de enero del año 2020. Este Congreso complementario, señora, surgió luego que el vacado por inmoral, el señor Vizcarra, con la ayuda de los que ahora siguen ayudándolo, siguen protegiéndolo señora, disolvió este Congreso por atreverse...

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Muchísimas gracias, colega Martha.

Tiene el uso de la palabra el señor congresista Carlos Mesía, por dos minutos y medio.

El señor MESÍA RAMÍREZ (FP).— Gracias, señora Presidenta.

En circunstancias como esta, se conoce la madera de las personas, hoy en día, los mismos que permitieron el ingreso aquí del presidente del Consejo de Ministros para imponer una Agenda, son los que hoy en día también se oponen a la elección de los Magistrados del Tribunal Constitucional.

Entonces, hay dos veredas, hay dos márgenes como cuando Pizarro venía a conquistar el Perú, había algunos que

retrocedían y él marcó una línea y dijo los que van al sur a ser ricos y los que van al norte a ser pobres. En este caso, los que van al sur, hacia el Perú van a ser demócratas y los que van al norte, los que mienten, los que engañan, los que se basan en algunas leguleyadas para traicionar su voto, el voto de ayer en la Junta de Voceros. No importa lo que pueda suceder el día de hoy, señores, lo importante es que aquí vamos a votar, consiguiendo nuestras convicciones y hay que, por una vez arrojar a los fariseos del Templo, a los mercaderes del Templo.

La Biblia dice que Dios no quiere a los tibios, odia a los tibios, fríos o calientes, como el día de hoy vamos a votar con (v) chica, y a votar con (b) grande.

Gracias, señora Presidenta.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Muy bien.

Tiene el uso de la palabra el señor congresista Espinoza Velarde, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Perú, por cinco minutos.

Tiene la palabra el señor congresista Vega Antonio, portavoz del Grupo Parlamentario Unión por el Perú, por cinco minutos.

Tiene la palabra el señor congresista Olivares Cortés, portavoz del Grupo Parlamentario partido Morado, por cinco minutos.

Tiene la palabra, la señora congresista Quispe Apaza, perdón, tiene la palabra el señor congresista Quispe Apaza, portavoz del grupo parlamentario Frente Amplio.

Puede participar el señor congresista Yvan Quispe, por cinco minutos.

El señor QUISPE APAZA (FA).— Tres minutos yo y dos Lenin Checco.

Muchas gracias, Presidenta.

Estamos en medio de una de las situaciones más críticas en nuestro país, en donde la pandemia ha arrasado con varias vidas de miles de peruanos que han exigido justicia en materia de salud, en donde hay pequeños micro empresarios que han perdido su empleo, y a eso se le ha sumado una crisis política, provocada por distintas organizaciones políticas que no están en favor de la ciudadanía.

Que se llenan la boca de democracia y de institucionalidad, pero obedecen a intereses particulares y nosotros se lo señalamos firmemente.

Y esta elección de magistrados del Tribunal Constitucional no ha sido una elección transparente, y eso lo saben cada uno de ustedes, colegas parlamentarios. No han tenido ni siquiera la voluntad de mostrar cuáles han sido los puntajes que le ha asignado cada agrupación política a determinado miembro, candidato hacia esta entidad tan importante.

No han sido transparentes porque le han mentido a la población, y le siguen mintiendo, porque tras esta elección, no solamente se pretende debilitar y maniatar al próximo Presidente, se está atentando contra la democracia, y eso nosotros no lo vamos a permitir.

Así como ustedes han pasado por alto hoy esta medida cautelar, hay organizaciones políticas afuera que no respetan..

El señor QUISPE APAZA (FA)..- Para terminar, Presidenta.

Gracias, Presidenta.

Y para culminar, Presidenta, nosotros le decimos al pueblo peruano, no me voy a dirigir a cada uno de los miembros de este Parlamento, porque espero que sean absolutamente responsables con lo que hacen con sus votos el día de hoy.

Me dirijo al pueblo peruano, en que conozca quiénes son los parlamentarios que están atentando contra la institucionalidad y la democracia...

El señor .- Vizcarrista rata, cállate.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez)..- Muy amable.

Mencionar que a su grupo parlamentario le queda dos minutos y medio para la otra persona que pueda participar.

Tiene el uso de la palabra el señor congresista Gonzales Cruz, portavoz del grupo parlamentario Nueva Constitución, por cinco minutos.

A ver, colegas, tenemos que estar atentos con nuestra participación.

Va a concluir los dos minutos y medio que le queda al grupo parlamentario Frente Amplio, a cargo del señor congresista Lenin Checco.

Dos minutos y medio, señor congresista.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).— Gracias, Presidenta.

Colegas, tengan ustedes un buen día, a muchos de ustedes saludar por primera vez nos podemos ver acá, desde que hemos juramentado.

Que alegría verlos, pero lamentablemente que tristeza verlos en este momento, para este tema, cuando más de un año ha pasado, y temas cruciales para el país han podido hacer que nos juntemos para definir la historia en favor de nuestro pueblo.

Ahora nos juntamos para lamentablemente como hemos visto en algún caso, querer presionar el cambio de voto, eso no debe ser y no debe pasar, señora Presidenta.

Nosotros, desde la Bancada de Frente Amplio, siempre vamos a defender la institucionalidad y el estado de derecho, pero no vamos a defender vicios que a todas luces demuestran una desesperación de algún grupo parlamentario o partido por poder elegir en la lógica, y el San Benito, de que ya el mandato está vencido. Sí, pues, el mandato está vencido, pero hay que elegir y elegir bien, no hay que elegir por elegir o por querer tener una cuota de poder en el Tribunal Constitucional.

Presidenta, la población está habida de todo lo que está pasando, quiero llamar a mis colegas, quiero pedirles a mis colegas que no borremos con el codo todo lo que se ha hecho en este año y meses en el Congreso, salgamos por la puerta grande haciendo las cosas bien, no obedeciendo a presiones, no obedeciendo a cualquier tipo de extorsión.

Presidenta, debemos estar a la altura del Bicentenario y pensamos que no es el momento para elegir a miembros del Tribunal por lo que todo y todos sabemos qué está pasando.

Muchas gracias, Presidenta.

Nosotros vamos a asumir una posición dentro de un proceso institucional democrática y también dentro del estado de derecho.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Muy amable, colega Congressista.

Tiene el uso de la palabra el congresista González Cruz, Portavoz del Grupo Parlamentario Nueva Constitución, por cinco minutos.

El señor GONZÁLEZ CRUZ (NC).— Gracias, señora Presidenta.

Colegas congresistas, el pueblo peruano hoy está pendiente de lo que podamos hacer aquí y yo siento esa enorme responsabilidad de más de 22 000 cajamarquinos que nos dieron su voto en las urnas y que, por supuesto, con ese mandato del pueblo estamos legislando. Y, entonces, tengo que decir que lo que se pretende hacer ahora es una vulneración al ejercicio de las funciones especiales que tiene el Congreso, y cito, señora Presidenta, colegas congresistas, el artículo 201 del texto constitucional, como lo hemos dicho, máxima norma, norma suprema del Perú: "Los miembros del Tribunal Constitucional son elegidos por el Congreso de la República", lo dice expresamente y, entonces, pregunto yo a los timoratos: ¿cuál es el temor?

El Reglamento del Congreso, que tiene rango de ley, señores congresistas, señala en su artículo 6: "son funciones especiales del Congreso designar al Contralor General de la República, elegir al Defensor del Pueblo, así como a los miembros del Tribunal Constitucional". ¿Dónde está el temor? Que no queremos elegir un Tribunal Constitucional o que aducimos que no es el momento. Entonces, yo me pregunto: ¿cuál es el momento?

Señora Presidenta, colegas congresistas, lo que se está tratando es de vulnerar un mandato constitucional, constitucional.

Por otro lado, el artículo 43 de la Constitución Política del Perú: "la República del Perú es democrática, social, independiente, soberana. El Estado es uno e indivisible, no se puede dividir, su gobierno es unitario, representativo, descentralizado y se organiza según el principio de la separación de poderes". Por eso, nosotros hoy aquí acusamos que con una resolución mafiosa, malintencionada de una juez, que seguramente quiere salir de anonimato, o no sé qué pretende, o seguramente le llamaron al celular para sacar una resolución express de esa naturaleza, lo que se pretende es la vulneración al principio de la separación de poderes.

Por eso, colegas congresistas, tenemos la plena convicción, no vamos a retroceder en algo que el pueblo nos ha encargado y que es función especial del Congreso, la elección del Tribunal Constitucional.

Gracias, colegas congresistas.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Muy amable, colega.

Tiene el uso de la palabra el señor congresista Aliaga Pajares, Portavoz del Grupo Parlamentario de Somos Perú, por cinco minutos.

El señor ALIAGA PAJARES (SP)..- Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, ahondar en todo tipo de comentario que vaya a ir en contra de la Carta Magna, creo que sería hacer una pérdida de tiempo. Lo dije ayer en la Junta de Portavoces, y en todo caso ratifico mi posición. Soy un hombre de derecho, acato todo tipo de medidas, más allá si discrepo o no con las mismas, las acato.

Y bajo ese contexto, Presidenta, es que vuelvo a decir, que hoy en día se me ha informado que a las diez de la mañana hemos sido notificados; qué significa eso, de acuerdo a lo que ya leí, de acá dos días se hace hábil, surte efectos lo que se habría notificado; diez de la mañana, ergo, haciendo uso de conocimientos legales, es que tengo que decir y ratificar mi posición, de que los efectos de una medida cautelar como aquella, no entorpecen el trabajo que hoy en día estamos haciendo por un mandato constitucional.

Y en esa línea, Presidenta, hablar de legitimidad; la legitimidad se gana, Presidenta, y no se gana vociferando en contra de una institución, ni mucho menos de una Carta Magna.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez)..- Muy amable.

Tiene la palabra la congresista Tocto Guerrero, portavoz del Grupo Parlamentario Descentralización Democrática; por cinco minutos.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD) .- Presidenta, buenos días.

Voy a tomar la palabra...

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez)..- Tiene la palabra el señor congresista Mariano Yupanqui, del Grupo Parlamentario Descentralización Democrática; por cinco minutos.

El señor YUPANQUI MIÑANO (DD)..- Gracias, Presidenta.

No va a tomar mucho tiempo para ratificar nuestro compromiso como institución, debemos de defender a lo que hemos venido acá al Congreso, a cumplir nuestras funciones.

Hemos escuchado ampliamente diferentes puntos de vista, con mucho respeto; sin embargo, nosotros nos debemos a una Constitución, y estamos respetando dentro de esas funciones; es por ello que nuestra bancada se ratifica en ir a favor en cambiar de una vez por todas a los magistrados que están más de dos años ya en un mandato que no le corresponde.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Muy amable, colega.

Tiene el uso de la palabra el señor congresista Salinas López, portavoz del Grupo Parlamentario Acción Popular; por cinco minutos.

Hasta que se constituya el colega, va a hacer uso de la palabra el señor congresista Burga, por dos minutos.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Gracias, Presidenta.

Presidenta, en primer lugar, saludar a mi Partido Político Acción Popular, por cumplir 65 años de vida institucional y democrática en este país.

Hoy 7 de junio, el arquitecto Fernando Belaunde Terry fundó Acción Popular.

Dicho esto, y en honor a su memoria, la bancada de Acción Popular, va a ratificar por la votación de un nuevo Tribunal Constitucional en defensa del sistema democrático y en defensa de la separación de poderes.

Hay algunos acá, el día de hoy, que quieren entorpecer esta elección; una elección que por mandato constitucional nos asiste ese derecho.

En tal sentido, señora Presidenta, creo que este es el mejor momento histórico que tiene este Congreso para elegir un nuevo Tribunal Constitucional.

Porque este Congreso que está de salida y que está a 20 días de retirarse, va a dejar un Congreso, un Tribunal Constitucional totalmente autónomo, que no dependerá del nuevo Congreso, y que será autónomo e independiente; esa es la mejor forma de elegir un Tribunal Constitucional, que no tenga dependencia de quien lo elige ni de los nuevos congresistas que están por asumir.

Es el mejor momento, y hay que decirlo con claridad: Ningún postulante ha objetado el proceso de elección, y lo que

manifiesta esta jueza predicadora es simplemente una leguleyada judicial; esta jueza debe ser denunciada penalmente por interferir en las funciones del Congreso.

Señora Presidenta, en ese sentido los militantes de Acción Popular, los verdaderos militantes de Acción Popular, nos vamos a ratificar por elegir el día de hoy al nuevo Tribunal Constitucional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Muy amable, colega congresista.

Por favor, yo le pido que pueda destinar al vocero correspondiente, autorizando quienes intervienen, las disculpas del caso, colegas.

Todavía tiene pendiente el grupo parlamentario Acción Popular, tiene pendiente tres minutos, pero en todo caso, le pido al vocero determinar quienes participan.

Vamos a continuar con la secuencia del debate.

Tiene la palabra el señor congresista Combina Salvatierra, portavoz del grupo parlamentario Alianza para el Progreso, por cinco minutos.

Como vocero alterno, el señor Valdez Farías, por cinco minutos, del grupo parlamentario Alianza para el Progreso.

El señor VALDEZ FARÍAS (APP).— Muchas gracias, señora Presidenta, un saludo a toda la Representación Nacional.

Hoy ha sido un día muy importante, porque estamos aquí para privilegiar principios constitucionales, el día que juramentamos como congresistas de la República, lo hicimos ahí y juramos ante este parlamento y a toda nuestra representación que íbamos a cumplir y hacer cumplir la Constitución.

El artículo 43.º de la Constitución establece que hay un equilibrio de poderes, que hay una separación de poderes, que estamos en obligación constitucional de hacer respetar y hacer cumplir. El artículo 201º de la Constitución establece como prerrogativa de este Congreso, de esta institución como Poder del Estado, la elección de los magistrados del Tribunal Constitucional.

El artículo 93.º, establece que los congresistas de la República no están sujetos a mandato imperativo de ningún órgano del Estado ni del Poder Judicial. Señores, los procesos

de amparo tiene efectos entre las partes, no es efectos *etna *hotge, para todos. Yo les hago una pregunta a todos a ustedes, ¿cuántos de ustedes, señores congresistas, han sido notificados con una resolución judicial? ¡Ninguno!, efectivamente, el Poder Judicial no ha establecido ni ha restringido ningún derecho, ninguna prerrogativa ninguna facultad de ningún parlamentario.

Porque no lo puede hacer, porque se lo impide la Constitución, esta tarde o esta mañana les pido a todos ustedes que, por principios democráticos, por el juramento que hemos dado aquí en este parlamento, hagamos respetar la Constitución.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Muy amable, colega.

Del grupo parlamentario Acción Popular, va a participar el señor Manuel Merino, por tres minutos.

El señor MERINO DE LAMA (AP).— Estimados correligionarios, en esta oportunidad estando por concluir nuestro mandato constitucional por el cual fuimos electos por 16 meses, y que hemos tenido la responsabilidad en el ámbito de reformas constitucionales, en el ámbito de poder decidir la vacancia de un presidente corrupto, y hoy de poder definir el mandato que ha culminado hace dos años de los miembros del Tribunal Constitucional.

Creo que es la gran oportunidad, como yo lo he dicho en varias oportunidades, la defensa institucional del Congreso no debemos dejarla mancillar, y es por eso que nuestro reglamento y nuestra Constitución Política la tenemos que defender, y en esta oportunidad, valga la redundancia, no podemos tener de ninguna manera o permitir que la injerencia de un Poder del Estado, vulnere los derechos constitucionales del parlamento nacional.

Tenemos que defender la Constitución Política y esa tarea está en los 130 parlamentarios, más allá de las posiciones políticas que tengamos, que estamos en un lado, estamos en otro, aquí ¡No!, aquí se trata de la defensa institucional, el Congreso está en orfandad, porque no ha habido una defensa irrestricta a la manera como se atacó al presidente de la Comisión de Constitución, por el propio Presidente Constitucional de la República.

Y lo que es más grave, tengo aquí en la mano la declaración del asesor presidencial donde claramente establece que es inconstitucional que podamos nosotros elegir a los miembros

del Tribunal Constitucional, esa injerencia del Ejecutivo, lamentablemente por un Presidente encargado que pretende vulnerar los derechos que nos corresponde a los propios parlamentarios creo que por decencia no debemos permitirla y hoy quiero invocar a todos los grupos políticos sin excepción, a los que quizá están contrarios en las posiciones de lo que tenemos que hacer, pero creo que tenemos que defender la institucionalidad del Congreso y esa tarea la tenemos que cumplir todos, esta es nuestra Constitución Política, si hoy claudicamos dejará un precedente nefasto para el nuevo Congreso y para la vida institucional del país.

En ese sentido, como bancada de Acción Popular nos ratificamos de la decisión que el día de hoy vamos a tomar de poder tener la posibilidad de elegir a esos seis miembros con mandato vencido hace dos años y que en ese sentido, la tarea y la responsabilidad está en todos nosotros, como parte de mi partido político que hoy cumple 65 años, creo que ese mandato debemos demostrarlo en los hechos concretos que hasta en el voto y la responsabilidad individual colectiva e institucional del Congreso de la República.

Por un Congreso libre e independiente, vamos a votar a favor de la elección de los nuevos miembros del Tribunal Constitucional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Gracias, colega congresista.

Tiene el uso de la palabra, el señor congresista Carlos Almerí dos minutos, del Grupo Parlamentario Podemos Perú, luego participará el señor Aron Espinoza por dos minutos, y luego la señora Cecilia García por un minuto.

Entonces, tiene la palabra, el señor parlamentario Carlos Almerí dos minutos.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Gracias, Presidenta.

Poco más de 40 años en Latinoamérica lucha por una democracia auténtica y quizá ninguno de los países Latinoamericanos lo ha conseguido, debido a que, a la fragmentación permanente de sus instituciones y de los distintos sectores de cada país y esto hoy en día lo vemos acá reflejado, pero lo imperioso y lo importante el día de hoy colegas parlamentarios es que tenemos que cumplir con nuestros electores y ya hago un llamado a los hermanos del Frepap y a otros colegas parlamentarios que juramentaron para cumplir los deberes del Congreso, dentro de los cuales está elegir hoy a los miembros del Tribunal

Constitucional. Y en que nos beneficia elegir al Tribunal Constitucional a nosotros si ya nos vamos el 28 de julio o que es que otro Congreso tiene que elegir a un Tribunal que lo van a tener cinco años ahí. Yo creo que ahí habría una suspicacia, pero en nuestro caso nos vamos colegas parlamentarios, nos retiramos del Congreso el 28 de julio, cuál es el temor de elegir el día de hoy al Congreso, perdón al Tribunal Constitucional, yo invoco a todos los grupos políticos que hoy día entran en cuestionar esta elección y rechazamos toda intromisión desde nuestra bancada de Podemos Perú a ese mandato prevaricador, el cual no tiene que tener ningún efecto porque es más debemos hacer caso omiso ya que nosotros no podemos pedir una acción de amparo y decir que el Jurado Nacional de Elecciones pues muestre a los electores o haga una auditoría internacional bajo este criterio también se debería pedir al Jurado Nacional mediante un amparo y una medida cautelar que se muestren las actas electorales y los padrones de todo el país.

Por eso, colegas parlamentarios hoy día vamos a cumplir con nuestro deber, invoco a mis hermanos del Frepap a que cumplan con su deber...

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Muy amable, colega congresista.

Tiene el uso de la palabra, el señor congresista Aron Espinoza por dos minutos, del Grupo Parlamentario Podemos Perú.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a toda la Representación Nacional.

Si ustedes le preguntan al ciudadano de a pie, al peruano del rincón más lejos del Perú ¿qué cosa es el Tribunal Constitucional?, ni siquiera tienen conocimiento para qué sirve el Tribunal Constitucional, pero sí se acuerdan que ese Tribunal Constitucional le declaró una ley inconstitucional que en este Congreso se aprobó por insistencia devolviéndole a cuatro millones setecientos mil aportantes de la ONP sus aportes, porque el Estado los había secuestrado y lo había metido "cabeza", como vulgarmente se dice.

Está en riesgo la Ley CAS, está en riesgo la ley usura bancaria, está en riesgo la creación de 16 distritos que en este Congreso se ha creado por insistencia y muchas leyes declarativas que este gobierno los ha mandado al Tribunal Constitucional porque trabajan en pared. Por eso es importante que este Tribunal Constitucional, que ya no está en funciones, nosotros tengamos que elegir a los nuevos miembros del Tribunal Constitucional para que la cancha esté pareja, para

que no haga (...)ningún gobierno de turno, y que para cuando venga este Congreso venidero, tenga la tranquilidad de aprobar leyes que no van a ir demandadas al Tribunal Constitucional y va obedecer a un Poder Ejecutivo que siempre están coordinando.

Señora Presidenta, para todos los peruanos y toda la Representación Nacional, hay que hacer recordar que en tiempo de pandemia nosotros aprobamos la suspensión de los peajes, que hoy han subido a 15%. En pandemia pedimos una suspensión de los peajes y hoy, la tercera ola no del covid, sino la tercera ola económica, estos señores han aprovechado y han subido a 15%, equivale a 70 céntimos a cada vehículo que pasa de vehículo de transporte, vehículo de carga, y vehículo...

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Muchísimas gracias, colega.

Tiene el uso de la palabra la señora congresista Cecilia García, por un minuto.

Señora Cecilia García, por favor.

En todo caso, señor vocero del grupo parlamentario, le queda un minuto.

Concluimos con eso los cinco minutos que le toca a su grupo.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Señora Presidenta, vamos a ceder el uso de la palabra a la doctora María Teresa Cabrera, de parte de la congresista Cecilia García, no está en línea para completar el tiempo de bancada de Podemos Perú

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Andrés Roel Alva).— Perfecto.

Tiene uso de la palabra la señora congresista Cabrera.

La señora CABRERA VEGA (PP).— Gracias, Presidenta.

En la resolución prevaricadora de la jueza, se señala que, si no cumplimos, se hacen los apremios contenidos en el numeral 22 y 59 del Código Procesal Penal, "craso" error, porque ello está referido únicamente a los procesos que ya tienen una sentencia firme, en este caso se trata de una medida cautelar, una medida cautelar que es provisional, no es decisoria.

Y, como repito, no debió ni siquiera admitir a trámite dicha acción de amparo, la persona que le interpuso no tiene legitimidad para obrar; tampoco en el momento de los tiempos

se completaron y nadie se opuso ni en el momento de las tachas, entonces no tiene sentido. Es este Parlamento quien tiene la labor y la función de poder elegir a los miembros del Tribunal Constitucional, no podemos abdicar a ello.

Y como digo, no debió admitirlo, por qué, porque no había...

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Muy amable, colega congresista.

Tiene el uso de la palabra el señor congresista Vega Antonio, por tres minutos, y luego el señor Javier Mendoza, dos minutos.

Tiene uso de la palabra el señor Vega Antonio, por tres minutos.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Gracias, Presidenta; colegas congresistas.

Una vez más, colegas congresistas, tenemos que tomar una decisión histórica, una decisión que va a depender de la conciencia de cada uno de nosotros porque nuestro país, sabemos todos lo que está ocurriendo con este Tribunal que tiene mandato vencido.

Sabemos las resoluciones infames que han podido sacar el último tiempo contra el pueblo. Nosotros no podemos permitir que una jueza supernumeraria pretenda impedir nuestro mandato. Nosotros no aceptamos la intervención de ningún otro poder sobre otro poder, se tiene que respetar; y los ejemplos que han puesto algunos colegas congresistas, como el caso del excongresista Javier Diez Canseco, el señor Alan García, no tiene nada que ver porque son otros temas procesales distintos a un acto, un hecho imperativo de un mandato constitucional.

Por lo tanto, colegas congresistas, ante el país tenemos una responsabilidad como la que tuvimos en este mismo escenario, en este mismo Hemiciclo cuando nos decían que vacarlo al señor Vizcarra, procesado por coimas, era desestabilizar el país.

Hoy día esas mismas personas y esas mismas fuerzas políticas que defendieron y blindaron al corrupto, pretenden intimidar y generan miedo.

¡Basta a los miedos, basta a la manipulación, hasta acá llegaron!

No podemos permitir que algunas personas o algunos colegas que defienden —probablemente, ilegítimamente— sus intereses, pretendan generar hoy día miedo y temor, inclusive con la

mentira de decir que nos van a perseguir, que nos van a denunciar.

De ninguna manera, porque eso es falso, pretenden con el miedo generar en los congresistas, esta mañana, esta tarde, que esta decisión histórica se tenga que tomar.

Colegas congresistas, una vez más les digo, hoy día nosotros suscribiremos una vez más una decisión que emane de nuestras conciencias, este es nuestro deber patriótico que está en el mandato de la Constitución.

No podemos abdicar, hoy día la historia nos va a dar la razón, vacamos a un coimero, a un procesado por coima, hoy día todos nos reconocen. Tuvimos el valor de encabezar esas firmas. Y yo recuerdo, muchos colegas no me querían firmar por miedo. Muchas veces más fuerte que el amor y que el odio es el miedo. Y hoy día quieren intimidarme con el miedo.

No lo permitamos, colegas congresistas, es nuestro deber y hay que cumplirlo y hay que honrar al pueblo peruano que espera de nosotros que seguimos en este Parlamento transitorio, porque hemos sido el Parlamento que más leyes favorables al pueblo hemos logrado en el país.

Yo recuerdo haber participado...

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Muy amable, colega congresista.

Tiene el uso de la palabra el señor congresista Javier Mendoza, por dos minutos.

El señor MENDOZA MARQUINA (UPP).— Muchas gracias, señora Presidenta.

En los mismos términos que mi colega Vega ha mencionado, nosotros tenemos un mandato del pueblo peruano. Un mandato de las urnas, no un mandato a dedo o que alguien nos haya elegido.

Por eso, nos ratificamos que este Parlamento deba elegir el Tribunal Constitucional, señora Presidenta. Lo mismo que me ratifico a nombre de los 14 distritos que este Congreso ha creado y el Presidente de la República ha mandado al Tribunal Constitucional. Y seguramente en comparsa estarán planteando para que puedan declarar inconstitucional ese pueblo soberano del pueblo peruano y de este congreso, señora Presidenta.

Además, permítame expresar en esta oportunidad, señora Presidenta, mi profundo pesar con el pueblo de Haití, el

presidente de esa hermana república de Haití, Jovenel Moïse y su esposa Martine Marie fueron esta mañana asesinados, señora Presidenta.

Mis condolencias a ese pueblo hermano latinoamericano, porque el Perú no es una isla, señora Presidenta, el Perú también es parte de la patria grande de América latina

Y desde aquí quiero expresar mi abrazo fraterno a ese pueblo que está de dolor en este momento, para decirle que esta patria peruana también está con ellos en este momento difícil que está pasando es patria, ese país, señora Presidenta.

Porque también es un mal precedente para América latina que los presidentes puedan estar en estos riesgos de asesinatos. Porque la democracia, señora Presidenta, es discutir con argumentos, con ideas, no es utilizar las balas, no es utilizar los cañones para imponerse sobre una situación, sobre una idea, señora Presidenta.

Desde aquí mi abrazo fraterno, y más bien pediría un minuto de silencio por aquel presidente.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Muy amable, colega congresista.

Colegas, realmente es una situación muy preocupante lo que ocurre en nuestro hermano país de Haití, por lo que vamos a acceder al pedido de nuestro colega Javier Mendoza, para guardar un minuto de silencio, por favor.

Gracias.

—La Representación Nacional guarda un minuto de silencio por el deceso del presidente de la República Haití Jovenel Moïse y señora su esposa Martine Marie Moïse.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Gracias, colegas.

Continuando con nuestro debate, tiene el uso de la palabra el señor congresista César Combina, por tres minutos, del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Gracias, Presidenta.

Creo que la lógica elemental también es importante.

¿Tenemos un Tribunal Constitucional con mandato vencido? Sí.

¿Este Congreso tiene la facultad exclusiva que le otorga la Constitución para elegir magistrados del Tribunal Constitucional? Sí.

¿Somos un Congreso legítimo, elegido popularmente, no vía golpe de Estado, no vía acción de amparo, no vía *habeas corpus express*, expedido por un juez amigo de un presidente de partido? Sí, somos un Congreso democrático.

Entonces, qué tanta urticaria le genera a un sector de la política y a un sector de este Parlamento que cree que no es legítimo, que cree que no hay que respetar la Constitución, que cree que solo hay que hacerle caso a las resoluciones judiciales cuando le conviene.

¿Por qué no han dicho y han levantado la misma voz, como ahora, para criticar el *habeas corpus express* que le dieron al señor Vladimir Cerrón o es que ya tienen un nuevo patrón?

Ya se olvidaron que fueron elegidos por el pueblo para elegir un Tribunal Constitucional, para dar leyes positivas.

Ahora me sorprende que una bancada que ha dado voto a favor de vacar a un delincuente, que ha dado el voto a favor de devolverle su dinero a la gente, que lucha por los derechos laborales, el día de hoy se olvide que necesitamos un Tribunal Constitucional para justamente cautelar a esos derechos, para garantizar leyes democráticas.

Y por eso le pido, señora Presidenta, por su intermedio, a la bancada del Frepap que reflexione. ¿Quiere estar del lado de un grupo de gente que con argucias legales busca quitarnos el Tribunal Constitucional que le pertenece a todos los peruanos solo por la opinión política de un sector o quiere estar del lado de la gente, del lado que ha defendido durante todo este mandato?

Espero que lo que empiece bien, termine bien y el día de hoyelijamos por abrumadora mayoría el nuevo Tribunal Constitucional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Muy amable, colega congresista.

Tiene el uso de la palabra el señor congresista Olivares Cortés, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Morado.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Gracias, Presidenta.

Presidenta, nosotros hemos dejado clara nuestra postura desde un inicio. Nosotros creemos en el Estado de derecho, somos respetuosos de las resoluciones judiciales por más que no nos guste.

Nosotros lo que creemos es que no estamos de acuerdo con muchos de los argumentos presentados en esta medida cautelar, que se nos ha enviado, que nos frena el proceso; y el camino regular de gestionar una medida cautelar, como esta, es apelándola.

Creo que el problema está en el tiempo que tenemos.

Si esta discusión la tuviéramos hace tres meses, es muy probable que no habría problema en apelarla, en subsanar los problemas legales que pueda tener nuestro proceso y continuar con la elección de los miembros del Tribunal Constitucional.

El problema es que estamos a semana y media de terminar, entonces no hay tiempo de seguir los caminos regulares de apelar la medida cautelar y subsanarla, y continuar.

Entiendo que eso debe llevar a muchos a continuar simplemente con el proceso de esta manera. Nosotros no estamos de acuerdo.

Nosotros creemos que el camino era la apelación y continuar los cuestionamientos a la medida cautelar de esa manera.

Y como respetuosos del Estado de derecho vamos a respetar la resolución judicial y vamos a respetar el proceso de apelación, que ya se anunció desde la Mesa Directiva. Y ese es el camino regular que nosotros vamos a apelar, no podemos participar de un proceso que se salta el camino regular.

Esa es nuestra postura y creo que la hemos dejado clara, Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Muy amable, señor congresista.

Colega congresista González Cruz, revisando el tiempo que ha utilizado usted ha tenido un tiempo de tres minutos.

Quedan pendientes dos minutos para que pueda hacer uso de la palabra el colega congresista que usted designe.

Adelante, colega, tiene usted dos minutos.

El señor GONZÁLEZ CRUZ (NC).— Muchas gracias, Presidenta.

Desde la Región de Puno vemos esta situación con mucha preocupación.

Este Congreso ha nacido producto de un intento de designar y elegir a los nuevos miembros del TC, y también veo que es responsabilidad nuestra no haberlo hecho desde el primer día, porque esa era la tarea principal que este Congreso había recibido como función.

Sin embargo, Presidenta, colegas, estamos viendo preguntas respecto a este proceso, ¿por qué queremos elegir a costa de todo, qué hay detrás de esto, qué interés? Pero también podemos preguntarnos, ¿por qué no quieren que elijamos, que cumplamos nuestra función?, ¿cuál es el interés? Creo que hay un juego de intereses.

Sin embargo, por primera vez hemos visto que una comisión ha trabajado en un reglamento, una metodología meritocrática distinta como nunca, siempre han recomendado a sus allegados los partidos políticos. Esto ocurre históricamente y ahora ponen obstáculos.

Creo que estamos a ser llamados para cumplir nuestras funciones, nuestras competencias, a eso hemos venido bien o mal. Luego tenemos también cada uno de nosotros asumir las responsabilidades de nuestros actos, aquellos que estamos seguros que estamos en el marco legal de nuestras funciones lo vamos a hacer.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Gracias, colega, por su intervención.

Hemos concluido, colegas con la participación en el debate con la intervención de los señores portavoces y las personas de cada grupo parlamentario que han sido autorizados.

Se va a dar lectura al último párrafo del artículo 201 de la Constitución Política del Perú; el artículo 8 de la Ley 31031, Ley que modifica la Ley 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional; y la lista en orden de mérito de los candidatos para magistrados del Tribunal Constitucional, presentada por la Comisión Especial de Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

Señor relator, dé lectura, por favor.

El RELATOR da lectura:

"Constitución Política del Perú

Artículo 201.

[...]

Los miembros del Tribunal Constitucional son elegidos por el Congreso de la República con el voto favorable de los dos tercios del número legal de sus miembros. No pueden ser elegidos magistrados del Tribunal Constitucional los jueces o fiscales que no han dejado el cargo con un año de anticipación."

"Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, Ley 3131, que modifica los artículos 8 y 11 de la Ley 28301

Artículo 8.- Conformación.

El Tribunal está integrado por siete miembros, con el título de Magistrados del Tribunal Constitucional. Son designados por el Congreso de la República, a través de un proceso de selección en base a un concurso público de méritos mediante resolución legislativa del Congreso, con el voto a favor de los dos tercios del número legal de sus miembros.

Para tal efecto, el Pleno del Congreso de la República designa una Comisión Especial de Selección integrada por un representante de cada grupo parlamentario que propone al Pleno del Congreso, el Reglamento del Proceso de Selección en base a un concurso público de méritos que es aprobado mediante resolución legislativa del Congreso.

El Reglamento establece criterios objetivos para calificar el requisito de solvencia e idoneidad moral.

Los integrantes de la Comisión Especial eligen un presidente, vicepresidente y secretario, dentro de sus integrantes para encargarse del procedimiento de selección en base a un concurso público de méritos de acuerdo a lo siguiente:

1. la Comisión Especial publica en el diario oficial *El Peruano*, en la página web del Congreso de la República, y en un diario de circulación nacional la convocatoria para el proceso de selección concurso público de méritos, la cual contiene el cronograma y los requisitos para la presentación de candidaturas.

Los postulantes pueden presentarse individualmente o ser propuestos por los colegios profesionales nacionales o facultades de derecho de universidades públicas o privadas, debidamente acreditadas.

2. En los mismos medios se publica la relación de las candidaturas presentadas con las respectivas hojas de vida, otorgando un plazo de 10 días hábiles, a fin de que los ciudadanos puedan formular tachas contra los candidatos, las cuales deben estar debidamente motivadas y acompañadas de prueba documental.

3. Las tachas son resueltas por la Comisión Especial en un plazo máximo de 10 hábiles.

Las decisiones de la Comisión Especial, debidamente motivadas, son inapelables.

4. Resueltas las tachas, la Comisión Especial cita, en un plazo no mayor de tres días hábiles, a los candidatos para la entrevista personal sobre su trayectoria personal, académica y profesional, así como su posición sobre temas de relevancia nacional y compromiso con el sistema democrática e idoneidad moral para el cargo.

5. La Comisión Especial selecciona a los candidatos garantizando los principios de igualdad y no discriminación, a través de procedimientos transparentes, imparciales y de meritocracia.

Para tal efecto, el Reglamento del Concurso Público de Méritos establece los criterios de evaluación y el porcentaje asignado a cada uno de ellos.

6. Concluida la selección, la Comisión Especial publica en el listado de candidatos aptos e informa al Presidente del Congreso, con un informe donde se establece la motivación del puntaje otorgado a cada postulante.

En un plazo no inferior a cinco días hábiles de recibido el informe, el Presidente del Congreso convoca al Pleno para que este proceda a elegir a los magistrados por votación individual y en el orden de calificación obtenida durante la evaluación.

7. Sin concluido los cómputos de los votos en el Pleno del Congreso de la República no se logra cubrir las plazas vacantes, la Comisión Especial procede, en un plazo máximo de cinco días hábiles, a formular a sucesivas propuestas en base al cuadro de méritos hasta que se cubran las plazas vacantes.

De no cubrirse las plazas vacantes, con el cuadro de méritos de la primera convocatoria, se iniciará una nueva con la finalidad de cubrir dichas vacantes.

8. Las sesiones de la Comisión Especial son públicas.

9. La Contraloría General de la República recibe y examina la declaración de ingresos, bienes y rentas, así como la declaración jurada para la gestión de conflicto de intereses de los candidatos y pone el resultado de su examen en conocimiento de la Comisión Especial para su evaluación antes de la entrevista personal.

Para esto, puede disponer del apoyo técnico especializado y presupuestal de su institución, sin demandar recurso adicional al Tesoro Público.

10. En caso de que el mandato de varios magistrados concluya simultáneamente, la renovación de los miembros del Tribunal Constitucional se realizará mediante el reemplazo del magistrado con mayor antigüedad en su designación o, en su defecto, del magistrado que tenga mayor antigüedad de la colegiatura.

Relación de candidatos a magistrados del Tribunal Constitucional, en orden de mérito, contenida en el informe de la Comisión Especial de Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

1. Calle Hayen Fernando Alberto.
2. Oyarse Yuzzelli Aarón.
3. Hakansson Nieto Carlos Guillermo.
4. Hernández Rengifo Freddy Widmar.
5. Morales Saravia Francisco Humberto.
6. Domínguez Haro Helder.
7. Tello Leyva María del Pilar Dolores.
8. Gálvez Montero José Francisco.
9. Walde Jáurequi Vicente Rodolfo.
10. Velasco Pérez Velasco David Moisés.
11. Rioja Vallejos Jorge Luis.
12. Díaz Gonzales Óscar Renato Ramón.
13. Torres Méndez Miguel Christian.
14. Gutiérrez Ticse Luis Gustavo.
15. Rodríguez Mendoza Jacinto Julio.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Muy amable.

Señoras y señores congresistas, se va a proceder a la elección de los miembros del Tribunal Constitucional.

La presidencia recuerda que para la elección de los Magistrados del Tribunal Constitucional, de conformidad con el artículo 201.º, de la Constitución Política, se requiere el voto favorable de los dos tercios del número legal de congresistas, es decir, 87 votos.

La votación se realizará en forma individual hasta completar las vacantes y en estricto orden de la calificación obtenida durante la evaluación, el mismo que se ha presentado en el informe de la Comisión Especial.

Se va a consultar la propuesta del candidato Calle Hayen Fernando Alberto.

Señoras y señores congresistas, se va a ofrecer el uso de la palabra a las señoras y señores portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de tres minutos.

Miren, ese tema fue el acuerdo de la Junta de Portavoces, pero en todo caso, pasamos directamente al voto.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Colegas congresistas, sírvanse registrar vuestra asistencia.

El señor.— Presidenta, la palabra...

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Colegas, hacerles el llamado que tienen que registrar necesariamente vuestra asistencia, para luego proceder al voto.

Colegas, si ya hemos terminado con el tema de las intervenciones, estamos en el registro de la asistencia, por favor, les pido vuestra comprensión porque son varias votaciones que vamos a llevar a cabo. Luego le damos el uso de la palabra.

Colegas, hemos agotado ya las intervenciones, les pido por favor, vuestra comprensión y seamos respetuosos de los acuerdos también que tomamos. Gracias.

Colega, hemos cerrado ya el debate, hemos participado por cada grupo parlamentario, colega, no ha sido por cada congresista,

sino por cada grupo parlamentario y se han agotado los cinco minutos.

Colegas, hemos concluido los tiempos previstos para cada grupo parlamentario, por favor.

Colega, por excepción se le va a dar medio minuto, por favor.

El señor ARAPA ROQUE (NC).— Presidenta, un minuto, porque esto usted siempre ha hecho.

Y quiero decirle y no quiero cargar en mi conciencia, aquello que al país en este momento quiero referirles, porque escuchando la voz del pueblo, aquellos candidatos que están vinculados con los cuellos blancos, candidatos que están vinculados con sus arrugas, con actos de corrupción, vinculados porque este es el cáncer que le corroe al país, no deberían...

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Bien colega.

Gracias, colega. Muy amable.

Gracias.

Muy amable, colega.

Colegas, registren vuestra asistencia, por favor colegas. Registren vuestra asistencia.

Han registrado su asistencia 95 señores congresistas.

Con la asistencia registrada, pasamos al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Estamos haciendo la votación para el primer candidato, por el señor Calle Hayen Fernando Alberto. Estamos ya en la votación, colegas.

Colegas, registrar el sentido de vuestra votación.

Colegas, orden.

Colegas, por favor.

Colegas, mantengamos el orden y el respeto entre nosotros, por favor.

Colegas, último llamado.

Colegas, orden.

Cerrar votación, por favor, señor relator, y a los que no han marcado, por favor, llamar para que den su voto cantado.

—El relator llama a cada uno de los congresistas para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Alencastre Miranda.

Ancalle Gutiérrez.

Ascona Calderón.

Aguilar Zamora.

La señora .— Voto en contra, por favor.

El RELATOR.— Lizárraga Houghton.

Ayquipa Torres.

Bazán Villanueva.

Benites Agurto.

Cayguaray Gambini.

Cayllahua Barrientos.

Checco Chauca.

Costa Santolalla.

De Belaunde de Cárdenas.

Fernández Chacón.

García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— García Oviedo, en contra.

El RELATOR.— García Oviedo, en contra.

Gonzáles Santos.

La señora FABIÁN DÍAZ (AP).— Fabián Díaz en contra. Fabián en contra, [...?], que me informe, por favor.

El RELATOR.— Fabián Díaz, en contra.

Gonzáles Santos.

Huamán Champi.

Huamaní Machaca.

Montoya Guivin-

Novoa Cruzado.

Núñez Marreros.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— Novoa, en contra.

El RELATOR.— Novoa Cruzado.

El señor NOVOA CRUZADO (AP).— En contra.

El RELATOR.— Novoa Cruzado, en contra.

Núñez Marreros.

Núñez Salas.

Olivares Cortés.

Omonte Durand.

Oseda Yucra.

Palomino Saavedra.

Pineda Santos.

Quispe Apaza.

Rayme Marín.

Retamozo Lezama.

Rubio Gariza.

Silva Santisteban Manrique.

Solís Gutiérrez.

Vásquez Chuquilin.

Gutarra Ramos.

Machaca Mamani.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Señora Presidenta, si podrían sacar estoy con licencia, porque no he pedido licencia.

Gracias, Lizárraga Houghton.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Bien, colega Carolina.

La señora LIZÁRRAGA HOUGHTON (PM).— Gracias, señora Presidenta.

—Efectuada la votación, se rechaza, por 80 votos en contra, seis a favor y ocho abstenciones, la designación del señor Alberto Calle Hayén como magistrado del Tribunal Constitucional.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— El resultado final de la votación es votos a favor seis, en contra 80, abstenciones ocho.

En consecuencia, el señor Calle Hayén, Alberto, no ha sido elegido magistrado del Tribunal Constitucional.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— El siguiente postulante, señor relator.

El RELATOR da lectura:

Candidato Oyarce Yuzelli, Arón.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Se va a consultar la propuesta del candidato Yuzelli, Arón.

Nuevamente, colegas congresistas, sírvanse marcar su asistencia para luego proceder al voto.

Marcar asistencia.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Para aclarar, colegas. Mientras vamos registrando asistencia.

Para la votación anterior, han registrado el sentido de su voto mediante el sistema digital 91 congresistas; asimismo, han dejado constancia verbal del sentido de su voto tres congresistas; por eso llegamos al resultado final de seis votos a favor, 80 votos en contra, ocho abstenciones.

Colegas, registren vuestra asistencia para luego pasar al voto, por favor.

Colegas, último llamado, registren el sentido de vuestra votación.

Señor relator, llame verbalmente a los señores congresistas, para que puedan definir su sentido de voto cantado.

-El relator llama a cada uno de los congresistas en orden alfabético para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Aguilar Zamora.

Alencastre Miranda.

Ancalle Gutiérrez.

Ascona Calderón.

Ayquipa Torres.

Bazán Villanueva.

Benites Agurto.

Cayguaray Gambini.

Cayllahua Barrientos.

Checco Chauca.

Costa Santolalla.

De Belaunde De Cárdenas.

Fernández Chacón.

García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— García Oviedo, en contra.

El RELATOR.— García Oviedo, en contra.

Gonzales Santos.

Gutarra Ramos.

Huamán Champi.

Huamani Machaca.

Lizárraga Houghton.

Montoya Guivin.

Núñez Marreros.

Núñez Salas.

Olivares Cortés.

Omote Durand.

Oseda Yucra.

Palomino Saavedra.

Pineda Santos.

Quispe Apaza.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Señor relator, no perdamos el tiempo llamando a los demás congresistas, nunca hemos llamado y ahora te pones a llamar...

El RELATOR.— Rayme Marín.

El señor CHAGUA PAYANO (UPP).— Solamente las personas que han dado su voto nada más.

El RELATOR.— Retamozo Lezama.

Rubio Gariza.

Silva Santisteban Manrique.

Solís Gutiérrez.

Vásquez Chuquilin.

Machaca Mamani.

Novoa Cruzado.

—Efectuada la votación, se pronuncian a favor del señor Arón Oyarce Yuzzelli, como Magistrado del Tribunal Constitucional, 71 señores congresistas, 17 en contra y cinco abstenciones.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Han registrado el sentido de su voto mediante el sistema digital 92 congresistas.

Asimismo, ha dejado constancia verbal del sentido de su voto un congresista.

Resultado de la final 71 votos a favor, 17 en contra, abstenciones cinco.

En consecuencia, el señor Oyarce Yuzzelli, Aarón, no ha sido elegido Magistrado del Tribunal Constitucional.

El siguiente postulante señor relator.

El RELATOR.— Candidato Hakansson Nieto, Carlos Guillermo.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Señoras y señores congresistas, sírvanse marcar nuevamente vuestra asistencia para luego pasar al voto, respecto al candidato Hakansson Nieto, Carlos Guillermo.

Asistencia, por favor.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Colegas, registren vuestra asistencia para luego pasar al voto.

Con la asistencia registrada, colegas, pasamos al voto.

Colegas, registren el sentido de vuestra votación.

Señoras y señores congresistas, se va a declarar el cierre de la votación.

Señor relator, llame a los congresistas que aún no han votado, para que puedan dar su voto cantado.

—El relator llama a cada uno de los congresistas para que respondan con su nombre y expresen el sentido de su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Aguilar Zamora.

Alencastre Miranda.

Ancalle Gutiérrez.

Ascona Calderón.

Ayquipa Torres.

Bazán Villanueva.

Benavides Gavidia.
Benites Agurto.
Cayguaray Gambini.
Cayllahua Barrientos.
Checco Chauca.
Costa Santolalla.
De Belaunde de Cárdenas.
Fernández Chacón.
Gonzales Santos.
Gutarra Ramos.
Huamán Champi.
Huamaní Machaca.
Lizárraga Houghton.
Machaca Mamani.
Montoya Guivin.
Núñez Marreros.
Núñez Salas.
Olivares Cortés.
Omonte Durand.
Oseda Yucra.
Palomino Saavedra.
Pineda Santos.
Quispe Apaza.
Rayme Marín.
Retamozo Lezama.
Rubio Gariza.
Silva Santisteban Manrique.

Solís Gutiérrez.

Vásquez Chuquilín.

Vega Antonio.

El señor VEGA ANTONIO (UPP).— Sí.

El RELATOR.— Vega Antonio, a favor.

—Efectuada la votación nominal, se pronuncian a favor de la designación del señor Carlos Guillermo Hakansson Nieto, magistrado del Tribunal Constitucional, 81 votos a favor, seis en contra y seis se abstienen.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Han registrado el sentido de su voto mediante el sistema digital 92 señores congresistas; asimismo, han dejado constancia verbal del sentido de su voto un congresista.

Resultado final de la votación: 81 votos a favor, seis votos en contra, seis abstenciones.

En consecuencia, el señor Hakansson Nieto, Carlos Guillermo, no ha sido elegido magistrado del Tribunal Constitucional.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Siguiente, por favor.

El RELATOR da lectura

Candidato: Hernández Rengifo, Freddy Widmar.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Un momento, señor relator.

Por favor, César Combina, un minuto.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Presidenta, entiendo que, quizás...

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— (Continuando)... Un momento, señor relator.

Por favor, señor César Combina, un minuto.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Presidenta, entiendo que quizás se va a solicitar un cuarto intermedio, pero voy a formalizar para más adelante en la votación una

reconsideración sobre el candidato en cuestión por escrito. Ya lo tengo aquí.

Entonces, voy a presentar una reconsideración del candidato número dos y el número tres.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Está bien, colega.

Colegas, estamos en las [...] de votación.

Señor Lenin, tiene un minuto.

El señor .— Gracias, Presidenta.

Creo que ya se han puesto las reglas de juego, ya se han votado las reglas de juego. Creo que debemos culminar con la votación de todos los que han sido propuestos.

Como es de entender, Presidenta, a los tres mejores supuestos que han elegido no los han votado.

En ese sentido, Presidenta, pedimos que continúe.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Colegas, el orden, por favor.

Colegas, el orden.

Vamos a continuar, vamos a continuar.

El señor .— Presidenta, Presidenta...

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Vamos a continuar.

El señor .— Presidenta...

Cálmense, colegas. ¿Qué pasa?

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Señor relator...

El señor .— Presidenta, quiero terminar con el uso de la palabra.

Presidenta, quiero terminar con el uso de la palabra. Si estoy equivocado...

Colegas, cálmense.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Colegas, tenemos que mantener el orden.

Hemos tomado en cuenta las reglas del trabajo que íbamos a tener, por lo tanto, colegas, tenemos que continuar con la secuencia del trabajo que estamos realizando.

Por favor, vuestra comprensión, colegas.

Señor relator, por favor, para continuar.

El RELATOR da lectura:

Candidato: Hernández Rengifo, Freddy Widmar.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Se va a consultar la propuesta del candidato Hernández Rengifo, Freddy Widmar.

Señoras y señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para luego proceder al voto.

Marcar asistencia.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Colegas, el cuarto intermedio lo solicita el presidente de la Comisión Especial, por favor.

Perdón, señor presidente de la comisión.

Por favor, colegas, estamos siguiendo la secuencia del trabajo que ha sido aprobado para el día de hoy.

Entonces, colegas, tenemos que ser respetuosos de las decisiones que proponemos

Por favor, señor presidente de la comisión.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Señora Presidenta, colegas parlamentarios, voy a pedir un cuarto intermedio para poder seguir adelante con esta votación. Tenemos que, seguramente, conversar y también tranquilizarnos un poco.

Decirles a nuestros colegas parlamentarios que mientras no tengan su asistencia, yo creo que por decoro no podrían hacer uso de la palabra.

El cuarto intermedio, por favor.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Atendiendo a lo solicitado por el presidente de la Comisión Especial, vamos al cuarto intermedio. Volvemos a la...

Se suspende la sesión por una hora.

—Se suspende la sesión a las 13 horas y 03 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 14 horas y 16 minutos.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Muy buenas tardes, colegas congresistas.

Continúa la sesión.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Señor relator, dé cuenta de la Carta de Reconsideración que han presentado.

Dé lectura, por favor.

El RELATOR da lectura:

Lima, 07 de julio de 2021

Señor

Yon Javier Pérez Paredes

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.—

Me dirijo a usted, a efectos de presentar conforme al artículo 58 del Reglamento del Congreso de la República, reconsideración de la votación recaída en la elección de los postulantes Aarón Oyarce Yuzzelli y Carlos Guillermo Hakansson Nieto, como magistrados del Tribunal Constitucional.

Atentamente,

Congresista Combina Salvatierra.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Muy amable.

Colegas congresistas, se va a consultar la reconsideración de la votación recaída en la elección de los candidatos Oyarce Yuzzelli, Aarón y Hakansson Nieto, Carlos Guillermo como magistrados del Tribunal Constitucional, realizado en la sesión del Pleno de hoy 7 de julio de 2021.

Tiene la palabra el señor congresista Combina Salvatierra, para que haga la sustentación del caso.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Presidenta, gracias.

Producto de la sesión mixta que tenemos y producto también de la presencialidad y los cambios que se dieron a inicio de la sesión, es que al parecer no se han presentado votaciones que representen la verdadera voluntad de los señores congresistas.

En ese sentido, señora Presidenta, para que quede claro cada uno de los procesos y de esta forma se pueda tener una elección que responda a la verdadera voluntad de este Parlamento, se ha solicitado la reconsideración de estas dos votaciones y espero que se puedan someter a votación.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Muy amable, colega.

Colegas congresistas, por favor, sírvanse marcar vuestra asistencia para luego pasar al voto de la reconsideración.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Adelante, señor Fernández, por un minuto.

Por favor, mientras vamos registrando la asistencia.

El señor FERNÁNDEZ CHACÓN (FA).— Señora Presidenta, se interrumpió precisamente esta votación cuando se acabó el último que votamos y no pasó y se pide un cuarto intermedio y lo que traen después del cuarto intermedio es que hay que reconsiderar las votaciones anteriores.

Decirle en otras palabras, no ha salido el candidato que yo quería, tenemos que reconsiderarlo y que el voto está mal, porque se ha votado mal según ellos; o sea, si hubiera salido bien el candidato que ellos querían, sí estaba bien, ¿cómo se mide eso?

¿Cuándo una votación es auténticamente representativa o no, cuando le conviene a mis intereses o al candidato a caballo que ha puesto o qué?

No son nada populares y quieren reconocer a los postulantes. Han tenido diez meses para hacer un informe y vienen...

Usted no dirige, señor. Usted no dirige.

-Intervención fuera de micrófono.

El señor .- Usted no ha estado presente, señor.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).- Por favor, colegas.

Por favor, estamos en el tema de asistencia.

Gracias, señor Fernández.

Colegas, por favor, registren vuestra asistencia, para luego pasar al tema de la votación de la reconsideración.

Tiene la palabra, señor, un minuto.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).- Presidenta, solicité una cuestión de orden, porque usted puso en agenda una reconsideración, sustento de la reconsideración.

Y lo correcto es que algún congresista pueda oponerse a esta situación. Un congresista que claramente tiene que haber marcado asistencia y claramente tiene que participar del proceso de reconsideración, no alguien que simplemente viene como se le antoja y quiere hacer lo que quiere, pisoteando este Parlamento.

Entonces, por favor, le pediría pasar a la votación.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).- Colegas, mantengamos el orden, por favor.

Continuemos con el registro de la asistencia para luego pasar a votar la reconsideración, por favor.

Colegas, registrar vuestra asistencia, por favor.

El señor URRESTI ELERA (PP).- Presidenta, ¿los que no se registran son fantasmas o cómo se les va a considerar?

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).- Colegas, por favor, registren vuestra asistencia.

Los que no están registrando su asistencia, para el momento de la votación se les llamará uno por uno, para que puedan dar el sentido de su votación cantado.

El señor URRESTI ELERA (PP).- Pero no lo están haciendo a propósito.

O sea, lo están haciendo a propósito, porque no creo que todos tengan fallas en sus máquinas.

Creo que se están burlando de usted, Presidenta, ¿ah?

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Han registrado su asistencia 90 señores congresistas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.º, del Reglamento del Congreso de la República, la aprobación de la reconsideración requiere el voto a favor de más de la mitad del número legal de los señores congresistas.

Colegas congresistas, con la asistencia registrada pasamos al voto por el candidato Oyarce Yuzzelli Aarón, la reconsideración de la votación del señor Oyarce Yuzzelli Aarón.

Al voto, por favor.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Señoras y señores congresistas, se va a declarar el cierre de la votación.

Señor relator, llame a los señores congresistas que no registrado su votación por medio digital.

—El relator procede a llamar en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas Aguilar Zamora.

Ascona Calderón.

Ancalle Gutiérrez.

Ayquipa Torres.

Bazán Villanueva.

Benites Agurto.

Carcausto Huanca.

Cayguaray Gambini.

Cayllahua Barrientos.

Checco Chauca.

Costa Santolalla.

De Belaunde de Cárdenas.

Fernández Chacón.

García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— A favor.

El RELATOR.— García Oviedo, a favor.

Gonzales Santos.

Gutarra Ramos.

Huamán Champi.

Huamaní Machaca.

Lizárraga Houghton.

Llaulli Romero.

Machaca Mamani.

Montoya Guivin.

Novoa Cruzado.

Núñez Marreros.

Núñez Salas.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Felipe Castillo, a favor.

El señor LLAULLI ROMERO (AP).— Llaulli Romero, a favor.

Omonte Durand.

Oseda Yucra.

Palomino Saavedra.

Pineda Santos.

Quispe Apaza-

Rayme Marín.

Retamozo Lezama.

Rubio Gariza.

Silva Santisteban Manrique.

Solís Gutiérrez.

Valer Collado.

Vásquez Chuquilín.

Barrionuevo Romero.

La señora VALER COLLADO (FP).— A favor, Valer.

El RELATOR.— Valer Collado, a favor.

Tocto Guerrero.

La señora TOCTO GUERRERO (DD).— Tocto Guerrero, a favor.

El RELATOR.— Tocto Guerrero, a favor.

Castillo Oliva.

El señor CASTILLO OLIVA (PP).— Felipe Castillo, a favor.

El RELATOR.— Castillo Oliva, a favor.

El señor BARRIONUEVO ROMERO (DD).— Barrionuevo, a favor, Presidenta.

El RELATOR.— Barrionuevo Romero, a favor.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 81 votos a favor, siete en contra y tres abstenciones, la reconsideración planteada.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Han registrado el sentido de su voto mediante el sistema digital 86 congresistas.

Asimismo, han dejado constancia verbal del sentido de su voto cinco congresistas.

Resultado final de la votación es 81 votos a favor, siete votos en contra, tres abstenciones.

Ha sido aprobada la reconsideración de la votación recaída en la elección del candidato Oyarce Yuzzelli Aarón, como magistrado del Tribunal Constitucional.

La reconsideración a la votación no ha sido aprobada, por consiguiente, queda pendiente la votación respectiva.

Tiene la palabra el señor Presiente de la Comisión Especial.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Presidenta, muchas gracias.

Solo para hacer saber a la Representación Nacional que el famoso documento que quiere parar esta elección, ha sido notificado al Presidente de la comisión recién el día de hoy a las 10 de la mañana con siete minutos. Eso significa que, según la ley que nos ampara, esto todavía corre en 48 horas.

Por lo tanto, no tengan miedo de votar el día de hoy y mañana.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Muy amable.

Colegas, se va a consultar la propuesta del candidato Oyarce Yuzzelli Aarón.

Por favor, colegas, sírvanse nuevamente marcar su asistencia.

Para luego pasar al voto.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Colegas, registren vuestra asistencia, por favor.

Han registrado su asistencia 92 señores congresistas.

Por favor, con la misma asistencia, pasamos al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Colegas congresistas, registren el sentido de vuestra votación, por favor.

Colegas, se va a declarar el cierre de la votación.

A los que no registraron su asistencia, se les va a llamar oralmente para que puedan cantar su sentido de voto.

Señor relator, llame oralmente a los señores congresistas que aún no han registrado su sentido de votación.

—El relator procede a llamar en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Ancalle Gutiérrez.

Ayquipa Torres.

Bazán Villanueva.

Benavides Gavidía.

Benites Agurto.

Carcausto Huanca.

Cayguaray Gambini.

Cayllahua Barrientos.

Checco Chauca.

Costa Santolalla.

De Belaunde de Cárdenas.

Fernández Chacón.

García Oviedo.

Gonzales Santos.

Gutarra Ramos.

Huamán Champi.

Huamaní Machaca.

El señor .- A favor.

El RELATOR.- García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).- García Oviedo, a favor.

El RELATOR.- García Oviedo, a favor.

Lizárraga Houghton.

Machaca Mamani.

Montoya Guivin.

Núñez Marreros.

Núñez Salas.

Olivares Cortés.

Omonte Durand.

Oседа Yucra.

Palomino Saavedra.

Pineda Santos.

Quispe Apaza.

Rayme Marín.

Retamozo Lezama.

Rubio Gariza.

Silva Santisteban Manrique.

Solís Gutiérrez.

Vásquez Chuquilin.

Fernández Florez.

—Efectuada la votación, se pronuncian a favor de la designación del señor Arón Oyarce Yuzzelli, como magistrado del Tribunal Constitucional, 84 votos a favor, cinco en contra y tres se abstienen.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Han registrado su voto mediante el sistema digital, 91 congresistas; asimismo, han dejado constancia verbal del sentido de su voto, 1 congresista.

Resultado final de la votación: 84 votos a favor, cinco en contra, tres abstenciones.

84 votos a favor, cinco en contra, tres abstenciones.

En consecuencia, el señor Oyarce Yuzzelli, Arón, no ha sido elegido magistrado del Tribunal Constitucional.

Señor presidente de la Comisión Especial.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Gracias, Presidenta.

Solo para pedir un cuarto intermedio para pedir rectificación de la votación, porque se ha contado mal.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Ustedes son testigos de cómo están marcando la votación digitalmente y también el voto cantado; entonces, colegas, no puede haber equivocaciones en ese sentido.

Colegas, la votación electrónica queda tal como está.

Va a volver a llamar nuevamente a los señores congresistas que no han registrado su voto por medio digital; van a hacer el voto cantado, por favor.

Señor relator, llame nuevamente a los señores congresistas que no han llegado a votar digitalmente.

-El relator procede a llamar nuevamente en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.- Señores congresistas:

Ancalle Gutiérrez.

Ayquipa Torres..

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).- Colegas, estamos en votación, este es el hemiciclo y estamos presencialmente muchos señores congresistas, por favor.

Señor colega Lenin, colegas, guardemos el orden correspondiente, tomen asiento por favor, y tengamos respeto entre nosotros en este proceso.

El RELATOR.- Señores congresistas, Ancalle Gutiérrez.

Ayquipa Torres.

Bazán Villanueva.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).- Colegas, en el voto digital no hay rectificaciones, está tal como se ha votado inicialmente, sí lo que sí va a volver a llamar a los señores congresistas que no han votado digitalmente.

El señor URRESTI ELERA (PP).- Y que responda a favor o en contra.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).- Señor relator, dé lectura al reglamento, por favor.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Disciplina parlamentaria

Artículo 61°.El presidente tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los congresistas que

se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para:

Imponer el orden en las sesiones. Y cualquier congresista impide con su conducta el normal desarrollo de la sesión, y no acata el llamado de atención y las decisiones del Presidente en materia de orden, este lo reconviene. Si el congresista persiste en su actitud. El Presidente ordena su salida de la sala. Si no obedece, el Presidente suspende la sesión por 15 minutos. Reabierta está, el Presidente reitera su pedido. Si el congresista se allana, el presidente da por concluido el incidente; de lo contrario, la Mesa Directiva propone al Pleno según la gravedad de la falta, la sanción de suspensión a que se refiere el inciso C) del artículo 24.º del presente reglamento.

Rectificación de las votaciones, reconsideraciones y quorum

Artículo 58. Cualquier congresista puede solicitar que se rectifique la votación, solo cuando está se haya realizado levantando la mano y exista dudas sobre su resultado. Para tal efecto, el Presidente solicitará que los congresistas expresen su voto poniéndose y permaneciendo en pie. Cuando la votación se efectúe mediante el sistema de votación electrónica, no se procederá a la rectificación. En este caso, y por excepción, el Presidente podrá ordenar que se repita la votación utilizando el procedimiento antes mencionado."

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Señor relator, por favor, llame nuevamente a los señores congresistas que no han registrado su sentido de voto a través del medio digital.

—La relatora procede a llamar nuevamente en orden alfabético, a los congresistas que no han expresado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Ancalle Gutiérrez.

Ayquipa Torres.

Bazán Villanueva.

Benavides Gavidia.

Benites Agurto.

Carcausto Huanca.

Cayguaray Gambini.

Cayllahua Barrientos.

Checco Chauca.

Costa Santolalla.

De Belaunde de Cárdenas.

Fernández Chacón.

García Oviedo.

El señor GARCÍA OVIEDO (AP).— A favor.

El RELATOR.— García Oviedo, a favor.

Gonzales Santos.

Gutarra Ramos.

Huamán Champi.

Huamaní Machaca.

Lizárraga Houghton.

Machaca Mamani.

Montoya Guivin.

Núñez Marreros.

Núñez Salas.

Olivares Cortes.

Omonte Durand.

Oseda Yucra.

Palomino Saavedra.

Pineda Santos.

Quispe Apaza.

Rayme Marín.

Retamozo Lezama.

Rubio Gariza.

Silva Santisteban Manrique.

Solís Gutiérrez.

Vásquez Chuquilín.

—Efectuada la votación, se pronuncian a favor de la designación del señor Aarón Oyarce Yuzzelli como Magistrado del Tribunal Constitucional, 84 señores congresistas, cinco en contra y tres se abstienen.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Han registrado el sentido de su voto mediante el sistema digital 91 congresistas.

Asimismo, ha dejado constancia verbal del sentido de su voto un congresista.

Resultado final de la votación, 84 votos a favor, cinco en contra, tres abstenciones.

El señor .— Presidenta, a los que [...] tienen que poner el voto a favor o en contra...

El señor URRESTI ELERA (PP).— La palabra, señora congresista. La palabra Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— En consecuencia el señor Oyarce Yuzzelli, Aarón no ha sido elegido Magistrado del Tribunal Constitucional.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Siguiente reconsideración por favor.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Le suplico la palabra, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Señoras y señores congresistas...

El señor URRESTI ELERA (PP).— Señora Presidenta, estoy pidiendo hacer uso de la palabra.

El RELATOR da lectura:

Reconsideración a la votación del candidato Carlos Guillermo Hakansson Nieto.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Señoras y señores congresistas, se va a consultar la reconsideración de

la votación recaída en la elección del candidato Hakansson Nieto, Carlos Guillermo, como Magistrado del Tribunal Constitucional realizada en la sesión del Pleno hoy 7 de julio de 2021.

Tiene la palabra, el señor congresista Combina Salvatierra.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Pido la palabra, señora Presidenta.

En qué parte del Reglamento dice que no puedo hablar..

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Señor Urresti, en un momentito le doy el uso de la palabra.

Adelante señor Urresti, le está dando un minuto para que pueda participar por favor.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Disculpe mi ignorancia en este tema, es posible que haya leído el Reglamento sin llegar a entenderlo, pero yo veo que hay como *treinta congresistas que no marcan asistencia, cuando se les pide cual es el sentido de su voto no contestan, o sea, no están conectados y usted está dando el sentido de su voto como negativo. ¿Dígame en qué parte del Reglamento dice que eso se puede hacer? Usted léame esa parte del Reglamento y yo no vuelvo a molestar me quedo callado, pero mientras no se demuestre que estos señores están conectados o no se demuestre el sentido de su voto, entonces esto no puede continuar, esto es una burla, si estos señores no están a favor, deben decir en contra. Qué vergüenza que la izquierda se haya alineado, la izquierda combativa con los..

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Gracias, por su intervención.

El señor URRESTI ELERA (PP).— Qué vergüenza para la izquierda.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Tiene la palabra, el señor César Combina por un minuto.

El señor COMBINA SALVATIERRA (APP).— Presidenta, quiero recordar lo que acaba de decir el congresista Urresti, en la Junta de Portavoces, además creo que todos hemos sido parte y dos bancadas específicamente señalaron que estaban en contra de este Pleno presencial por situación de protocolo sanitario, esas mismas personas están el día de hoy sentados aquí, promoviendo el contagio sin votar, sin ejercer su derecho y para lo que le pagan los peruanos, están de periodistas, sin mascarillas, miren ahí. Por favor, hay que poner orden en la casa, aquí se le paga para trabajar, para votar y si no

quieren váyanse, porque acá si hay gente que quiere hacer las cosas bien.

Señora Presidenta, yo le pido que sometamos a votación esta segunda reconsideración, porque sí ha habido errores, sí puede haber habido problemas pero tiene que haber sobre todo intención de diálogo y unidad. Me gustaría otorgar la interrupción a mi colega César Gonzales.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Colegas, siempre hay que tratarnos con respeto, por favor, creo que aquí no estamos para herirnos, somos 130 congresistas y creo que todos tenemos derecho a dar una opinión pero con el respeto que corresponde, por favor.

Señor César Gonzáles, tiene treinta segundos.

El señor GONZALES TUANAMA (DD).— Un minuto, Presidenta.

Bueno, efectivamente si nos trasladamos en el tiempo en noviembre, quiénes se oponían a la vacancia del corrupto y delincuente, los mismos que ahora se oponen a esta decisión que tiene que hacer el Congreso de la República; por favor, tengan un poquito más de sangre en la cara, por favor, defensores de la corrupción; y los que tapan a los corruptos al menos retírense del Congreso.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Colegas congresistas, marcamos la asistencia, por favor.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Se le ha dado un tiempo de un minuto a los que han participado.

Señora Rocío, tiene un minuto para luego pasar.

Mientras marcamos la asistencia, por favor.

Tiene un minuto, señora Rocío.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Gracias, Presidenta; muchas gracias, Presidenta, muy amable.

Nosotros tenemos todo el derecho de estar acá presentes. Por qué tenemos el derecho de estar acá presentes. No, no le voy a dar ninguna interrupción, yo tengo la palabra y voy hablar.

-Intervención de varios congresistas a la vez.

La señora SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE (FA).— Presidenta, no me dejan hablar, no me dejan hablar.

Estamos acá porque somos congresistas de la República y estamos a favor de que se acate la resolución. No estamos en rebeldía contra ningún Poder Judicial, no estamos en rebeldía contra nadie. Ustedes están en rebeldía. Ustedes están actuando en contra del Poder Judicial. Ustedes están actuando en contra de la Constitución.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Señor relator, señor relator, dé lectura al artículo 61.

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Disciplina Parlamentaria

Artículo 61. El Presidente tiene a su cargo la dirección de los debates y la prerrogativa de exigir a los congresistas que se conduzcan con respeto y buenas maneras durante las sesiones. Está facultado para suspender la sesión hasta que se restablezca el orden en la sala y convocar a los voceros de los grupos parlamentarios para armonizar criterio sobre el normal desarrollo de las sesiones."

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Muy amable.

Colegas, por favor, nos vamos a ordenar.

Colegas, les pido un poco de vuestra comprensión.

Señora Cecilia, tiene usted un minuto. Señora Cecilia, tiene un minuto usted.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ (PP).— La palabra.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Es increíble de que usted esté faltándole el respeto a todos los presentes dándole la palabra a congresistas que no marcan asistencia y que están aquí solamente calentando curules.

¿Cómo pueden llamarse aliados del nuevo gobierno los que pretenden que, por una medida cautelar, se paralice la elección del Tribunal Constitucional para dejar luego el precedente, de que con otra medida cautelar paralicen las elecciones? ¿Que con otra medida cautelar no asuma el señor Castillo? ¿Eso es lo que queremos dejarle al país?

¿Queremos dejarle al país el gobierno de todos los poderes al Poder Judicial, señora Presidenta? Respetemos la institucionalidad. Respetemos el Reglamento, las leyes se han hecho para cumplirse, y los señores no están presentes, han venido a calentar sus curules.

Esa es la izquierda que el Perú no quiere, y que el señor Castillo se dé cuenta si son sus aliados o sus enemigos, y que ellos están jugándole en pared a los que por el Poder Judicial quieren petardear la elección constitucional que hemos tenido el pasado junio, como la elección del Tribunal...

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Muy amable.

Tiene la palabra de un minuto, el presidente de la Comisión Especial.

El señor RUIZ PINEDO (AP).— Muchas gracias, Presidenta. Esta es la segunda, tercera o cuarta vez que estoy pidiendo el uso de la palabra, sin embargo, quiero decirle, en aras de que esto se tranquilice, se enfríen las curules que están siendo calentadas en forma gratuita, le pido un cuarto intermedio, por favor.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Se suspende la sesión por quince minutos a solicitud del presidente de la Comisión Especial.

—Se suspende la sesión a las 15 horas y 01 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 15 horas y 15 minutos.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Se reanuda la sesión, colegas congresistas.

Señoras y señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder al voto sobre la reconsideración del señor Hakansson Nieto, Carlos Guillermo.

Por favor, registrar asistencia.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Zárate Antón, por favor, quiero consignar mi asistencia.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Colegas, registren vuestra asistencia.

Colegas, por favor, sírvanse registrar vuestra asistencia.

Han registrado su asistencia 84 señores congresistas.

Con la asistencia registrada, por favor, pasamos al voto de reconsideración del señor candidato Hakansson Nieto, Carlos Guillermo.

Al voto.

-Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Señora Presidenta, Zárate Antón. Pedí que consignen mi asistencia, por favor.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Colegas congresistas, registren vuestro sentido de votación.

-Efectuada la votación, se aprueba, por 76 votos a favor, tres en contra y dos abstenciones, la reconsideración planteada.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Han registrado votos a favor 76, en contra tres, abstenciones dos.

En consecuencia, ha sido aprobada la reconsideración de la votación recaída en la elección del candidato Hakansson Nieto, Carlos Guillermo, como magistrado del Tribunal Constitucional.

La reconsideración a la votación ha sido aprobada.

Se va a consultar la propuesta del candidato Hakansson Nieto, Carlos Guillermo.

Señoras y señores congresistas, sírvanse marcar la asistencia para luego proceder al voto.

-Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

El señor .— Señora Presidenta, pido, por favor, se consigne mi asistencia para el voto.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Le van a llamar para hacer el voto cantado, colega, por favor.

Con la asistencia registrada, colegas, pasamos al voto.

Colegas, por favor, registren el sentido de vuestro voto, que ya vamos a cerrar la votación.

Señor relator, sírvase pasar lista para la votación de los señores congresistas que no han registrado su voto.

El RELATOR.— Señores congresistas:

Fernández Florez.

La señora FERNÁNDEZ FLOREZ (SP).— A favor.

El RELATOR.— Fernández Florez, a favor.

Ancalle Gutiérrez.

Apaza Quispe.

Ayquipa Torres.

Bazán Villanueva.

Benavides Gavidia.

Benites Agurto.

Carcausto Huanca.

Cayguaray Gambini.

Cayllahua Barrientos.

Chagua Payano.

Checco Chauca.

Costa Santolalla.

De Belaunde de Cárdenas.

Espinoza Velarde.

El señor ESPINOZA VELARDE (PP).— Aron Espinoza, a favor.

El RELATOR.— Espinoza Velarde, a favor.

Fernández Chacón.

García Oviedo.

Gonzales Santos.

Gutarra Ramos.

Humán Champi.

Huamaní Machaca.

Lizárraga Houghton.

Machaca Mamani.

Montoya Guivin.

Novoa Cruzado.

Núñez Marreros.

Núñez Salas.

Olivares Cortés.

Omonte Durand.

Oseda Yucra.

Palomino Saavedra.

Pineda Santos.

Quispe Apaza.

Rayme Marín.

Retamozo Lezama.

Rubio Gariza.

Silva Santisteban Manrique.

Solís Gutiérrez.

Vásquez Chuquilin.

Zarate Antón.

El señor ZÁRATE ANTÓN (FP).— Zarate Antón, sí.

El RELATOR.— Zarate Antón, a favor.

Cabrera Pino.

Contreras Bautista.

El señor CABRERA PINO (NC).— Cabrera Pino, a favor.

El RELATOR.— Cabrera Pino, a favor.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Han registrado el sentido de su voto mediante el sistema digital, 84 congresistas, asimismo han dejado constancia verbal del sentido de su voto, tres...

-Efectuada la votación, se pronuncian a favor de la elección del señor Carlos Guillermo Hakansson Nieto, como magistrado del Tribunal Constitucional, 81 señores congresistas, tres en contra y tres abstenciones.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Han registrado el sentido de su voto mediante el sistema digital 84 congresistas.

Asimismo, han dejado constancia verbal del sentido de su voto tres congresistas.

Resultado final de la votación 81 votos a favor, tres en contra, tres abstenciones.

En consecuencia, el señor Hakansson Nieto, Carlos Guillermo, no ha sido elegido magistrado del Tribunal Constitucional.

Siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

Candidato Hernández Rengifo, Freddy Widmar..

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Un momento, señor relator.

Señor Fernando Meléndez, un minuto.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Muchísimas gracias, Presidenta.

Siendo la elección del Tribunal Constitucional un tema de trascendencia para la institucionalidad democrática del país, y habiéndonos convocado hoy y mañana para elegir a los miembros de este Tribunal Constitucional, solicito una cuestión previa, señora Presidenta.

En vista que en las primeras votaciones no se ha llegado a consensos dentro del Parlamento Nacional.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Fundamente la cuestión previa, por favor.

Precisar el motivo para que...

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Que se suspenda la sesión para el día de mañana.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Colegas, con la misma asistencia registrada, pasemos al voto de la cuestión previa planteada por nuestro colega congresista Fernando Meléndez.

Al voto.

Para que se suspende la sesión o que se continúe, por favor.

Ha pedido la suspensión para el día de mañana. Por lo tanto, pasamos al voto.

Precise, señor congresista Fernando Meléndez.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Presidenta, respecto a la suspensión que lo determine la Junta de Portavoces: si es en dos horas, mañana u otro día. Eso que lo determine finalmente la Junta de Portavoces.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— En todo caso, colegas, entendiendo el pedido de nuestro colega congresista Fernando Meléndez, vamos a pasar a la votación por la suspensión de la sesión presente.

Por favor, con la misma asistencia registrada pasamos a votar la suspensión.

—Los señores congresistas emiten su voto por medio del aplicativo móvil.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Colegas, por favor vuestra votación respecto al pedido que ha hecho nuestro colega congresista Fernando Meléndez, para suspender la sesión de hoy día.

Colegas, se va a declarar el cierre de la votación.

Registren el sentido de vuestro voto, por favor.

El señor .— Presidenta, para hacer la votación verbal.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 61 votos a favor, 13 en contra y cinco abstenciones, la cuestión previa planteada.

La señora PRESIDENTA (Matilde Fernández Florez).— Se han registrado 61 votos a favor, 13 en contra, abstenciones cinco.

En consecuencia, ha sido aprobada la cuestión previa solicitado por el señor congresista Fernando Meléndez.

Se suspende la sesión.

-A las 15 horas y 41 minutos, se suspende la sesión.